



**Causas de la omisión de la denuncia por Violencia Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes
cuando el agresor es un miembro de la familia en el contexto colombiano.**

**Eunice Rincón Hernández
Yury Andrea Villamizar Bautista**

**Corporación Universitaria Minuto de Dios
Rectoría Oriente / Centro Regional Bucaramanga
Especialización en Familia, Infancia y Adolescencia
Noviembre de 2025**

**Causas de la omisión de la denuncia por Violencia Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes
cuando el agresor es un miembro de la familia en el contexto colombiano.**

**Eunice Rincón Hernández
Yury Andrea Villamizar Bautista**

Asesoras

Laura Mercedes Torres Parada

Magister en derecho de familia

Yeraldin Ríos Corredor

Magister en familia, educación y desarrollo

**Corporación Universitaria Minuto de Dios
Rectoría Oriente / Centro Regional Bucaramanga
Especialización en Familia, Infancia y Adolescencia
Noviembre de 2025**

Dedicatoria

A Dios en primer lugar, por rodearme con sus tiernas misericordias cada día, por bendecir cada propósito en mi vida, por darme fortaleza y de su gracia sobreabundante.

A mis padres quienes son el ancla que sostiene mi vida, quienes están siempre presentes en todos mis proyectos, por su apoyo, oraciones y amor incondicional.

Y por supuesto a mi colega, compañera y amiga Yury, quien es una mujer excepcional, llena de virtudes, por esa amistad que perdura a través de los años. Gracias por todo tu apoyo.

A mis compañeros de la especialización, a los docentes por su tiempo, paciencia, y conocimiento, quienes aportaron a mi crecimiento personal y profesional.

En Memoria

A mi hermano, *Germán*, como un tributo a nuestra fraternidad, quien me abrió el camino profesional con su nobleza, esfuerzo y apoyo. *¡Te volveré a ver!*

Eunice Rincón Hernández.

Dedicatoria

A Dios por manifestarme su amor inagotable, por ser mi sustento diario, por la fortaleza y perseverancia que me dio para finalizar mis estudios, a mi esposo Nicolas por siempre estar, a mis hijos Alejo y Samy quienes son el motor de mi vida. A mi familia por su amor, y comprensión y, a mi amiga del alma Eunice, por emprender este camino del conocimiento a mi lado, apoyándome en mis locuras. A los Docentes cuya orientación y sabiduría han sido invaluable en cada etapa de este proyecto. Y a todas las personas que de alguna forma han hecho parte de este hermoso proyecto. ¡¡¡ Mil gracias!!!

Yury Andrea Villamizar Bautista.

Tabla de Contenido

Introducción	11
Justificación.....	15
1. Planteamiento del problema	18
1.1. Descripción del problema.....	18
2. Objetivos.....	22
2.1. Objetivo General	22
2.2. Objetivos Específicos.....	22
3. Marco Teórico.....	23
3.1. Marco Epistemológico	23
3.1.1. Paradigma	23
3.1.2. Enfoque Ecológico del Desarrollo Humano	24
3.2. Supuestos teóricos.....	25
3.3. Marco Conceptual	26
3.3.1. Violencia sexual.....	26
3.3.2. Omisión de denuncia.....	27
3.3.3. Develación	27
3.3.4. Factores de riesgo o vulnerabilidad	28
3.3.5. Factores Protectores	28
3.4. Marco Legal	30
3.4.1. Ámbito Internacional	30
3.4.2. Ámbito Nacional.....	31
3.4.3. Jurisprudencia Constitucional y de la Corte Suprema	32
3.5. Estado del Arte	33
3.5.1. Contexto Europeo	34

3.5.2.	Contexto Sudamericano	34
3.5.3.	Contexto Colombiano	38
4.	Diseño Metodológico.....	40
4.1.	Fuentes y Estrategias de Búsqueda	40
4.2.	Población y Muestra Poblacional.....	42
4.3.	Criterios de Inclusión	43
4.4.	Criterios de Exclusión	44
4.5.	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información	45
4.6.	Instrumento.....	45
4.6.1.	Objetivo del Instrumento	46
4.7.	Técnica de Análisis	46
4.8.	Procedimiento de búsqueda y selección de información	47
5.	Resultados.....	50
5.1.	Capítulo I. Factores Contextuales, Familiares e Individuales en la Violencia Sexual Intrafamiliar Infantil.....	50
5.1.1.	Factores Contextuales: El Marco Institucional, Normativo y Social	54
5.1.2.	Factores Familiares: Dinámicas Relacionales y Patrones de Silenciamiento.....	55
5.1.3.	Factores Individuales: Perfiles Psicológicos y Condiciones Personales	57
5.2.	Capítulo II. Incidencia de los Factores Asociados en la Omisión de Denuncia de la Violencia Sexual Intrafamiliar	58
5.3.	Capítulo III. Relación entre factores contextuales, familiares e individuales y las dinámicas que propician la omisión de la denuncia en situaciones de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.....	63
6.	Conclusiones.....	70
6.1.	Hallazgos clave	70
6.2.	Implicaciones institucionales	72

6.3. Propuestas de intervención.....	73
6.4. Reflexión final.....	73
Referencias.....	75

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1. Descripción desarrollo de objetivos del trabajo.....	46
Tabla 2. Estudios relacionados con factores contextuales, familiares e individuales en la violencia sexual intrafamiliar infantil	51
Tabla 3. Estudios relacionados con la omisión de denuncia en la violencia sexual intrafamiliar infantil.	58
Tabla 4. Relación entre factores contextuales, familiares e individuales y las dinámicas que propician la omisión de denuncia en situaciones de violencia sexual intrafamiliar infantil.	65

Resumen

Este trabajo analiza factores contextuales, familiares e individuales que inciden en la omisión de denuncia en casos de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, por parte de miembros de su familia. Utilizando una metodología cualitativa de tipo documental, se realizó una revisión crítica de investigaciones, normas y documentos institucionales publicados entre 2015 y 2025. Los resultados evidencian que la falta de confianza en las instituciones, el miedo, la culpa y la dependencia afectiva o económica son factores determinantes en el silencio. Se concluye que la omisión de la denuncia es una respuesta influida por estructuras socioculturales que normalizan la violencia y perpetúan la impunidad. Se propone fortalecer las rutas de denuncia, el acompañamiento psicosocial y las políticas públicas, a través de procesos de formación ética, jurídica y emocional dirigida a los agentes partícipes de la ruta de atención, así como la promoción de entornos protectores desde las comunidades.

Palabras clave. familia, omisión de denuncia, protección de la niñez, silencio, violencia sexual infantil.

Abstract

This study analyzes the contextual, familial, and individual factors that influence the failure to report cases of sexual violence against children and adolescents when the alleged perpetrator is a family member. Using a qualitative documentary methodology, a critical review of research, legislation, and institutional documents published between 2015 and 2025 was conducted. The results evidence that the lack of trust in institutions, fear, guilt, and emotional or economic dependence are key factors contributing to silence. It is concluded that the failure to report is a response influenced by sociocultural structures that normalize violence and perpetuate impunity. The study proposes strengthening reporting mechanisms, psychosocial support, and public policies, through ethical, legal, and emotional training processes directed at the agents involved in the care pathway, as well as the promotion of protective environments within communities

Keywords. Child protection, child sexual violence, familial, failure to report, silence.

Introducción

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2019), la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes constituye una de las formas más graves de vulneración de los derechos humanos, ya que atenta directamente contra la dignidad, la integridad física y psicológica, el desarrollo integral y la autonomía de las víctimas. Tal como señalan Pereda y Arch (2009), este tipo de violencia no solo afecta el bienestar inmediato de quienes la padecen, compromete de manera profunda su proyecto de vida, generando secuelas emocionales, cognitivas, sociales y físicas que pueden extenderse hasta la adultez.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2021) advierte que estas experiencias traumáticas alteran los procesos de desarrollo y socialización, incrementando el riesgo de trastornos psicológicos y dificultades en la construcción de relaciones afectivas. Se trata, en consecuencia, de una problemática estructural y multicausal que, como plantean Palacios (2008) y Finkelhor (2008), responde a dinámicas de poder, desigualdades de género, contextos de pobreza, negligencia en el cuidado y a patrones intergeneracionales de violencia que perpetúan la vulneración de la niñez.

En su forma más extrema, la violencia sexual contra la niñez puede derivar en la muerte o en secuelas psicológicas irreversibles, como trastorno de estrés postraumático, depresión mayor, disociación y dificultades en el establecimiento de vínculos afectivos (Cantón-Cortés y Rosario-Cortés, 2015). La evidencia empírica confirma que el impacto es mayor cuando el agresor pertenece al núcleo familiar, pues en tales casos no solo se violenta el cuerpo y la mente del niño, sino también el sentido de confianza básica en el entorno inmediato, lo que dificulta aún más los procesos de denuncia, reparación y resignificación (Redondo & Garrido, 2013; Pereda, 2016).

Ahora bien, otro aspecto que cabe resaltar en el estudio de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes es el subregistro o invisibilización de los casos, entendida como la brecha existente entre los hechos realmente ocurridos y aquellos que son efectivamente denunciados, investigados o registrados por las instituciones competentes. Esta subrepresentación estadística obedece a múltiples factores, entre ellos el miedo de las víctimas a represalias, la dependencia emocional o económica respecto del agresor, la desconfianza en el sistema judicial, la estigmatización social y la naturalización de ciertas formas de violencia dentro del entorno familiar. (Redondo et al., 2005; Contreras et al., 2019).

En consecuencia, el subregistro debe entenderse no solo como un desafío estadístico, sino como una manifestación estructural y multicausal, sostenido por dinámicas propias del contexto abusivo (intimidación, culpa, entre otras.) que invisibiliza a miles de víctimas y debilita la respuesta del Estado ante una de las formas más graves de violencia.

Castañer (2009) señala que, en numerosos contextos de América Latina y el Caribe, la violencia sexual infantil se ha convertido en un secreto familiar, sostenido por dinámicas de silencio, miedo y lealtad forzada. Este fenómeno está profundamente arraigado en estructuras culturales y relaciones de poder que priorizan la preservación de la imagen familiar por encima de la protección de la víctima.

Como destacan Pereda y Arch (2009), ésta dinámica en parte influenciada, por factores psicológicos y sociales toda vez que los niños y niñas suelen experimentar culpa, vergüenza o confusión emocional que les impide reconocerse como víctimas o expresar lo ocurrido. Este sentimiento se ve reforzado por la presión del entorno familiar, que en muchos casos opta por encubrir al agresor para evitar el “escándalo” o preservar las apariencias, lo que perpetúa la revictimización y la omisión de la denuncia (Castañer, 2009; UNICEF, 2021). En consecuencia,

el abuso sexual infantil se mantiene en una espiral de invisibilidad institucional y emocional, donde el miedo y la desconfianza impiden la búsqueda de justicia y reparación.

La situación se torna aún más compleja cuando el agresor comparte lazos de consanguinidad o de autoridad parental con la víctima. En esos casos, la revelación se percibe como un acto de traición o deslealtad hacia la familia, lo que aumenta la vulnerabilidad del niño, niña o adolescente y disminuye las posibilidades de acceso a la justicia y a la protección institucional (Ahrens, 2006; Stoltenborgh et al., 2011). Este entramado de factores contribuye a que la omisión de la denuncia no sea un hecho aislado, sino un fenómeno estructural que requiere ser analizado desde perspectivas jurídicas, psicosociales y culturales.

Así, el presente trabajo se orienta a examinar de manera técnica y narrativa las causas individuales, familiares y contextuales que conducen a la omisión de la denuncia en casos de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, con énfasis en los escenarios en los que el presunto agresor es un miembro del grupo familiar. Reconocer estas dinámicas es fundamental para el diseño de estrategias de prevención, detección temprana y acompañamiento psicosocial, así como para fortalecer el rol del sistema de protección y justicia en Colombia.

Finalmente, se resalta la importancia de generar entornos seguros y protectores que incentiven la confianza en las instituciones, promuevan canales de denuncia accesibles y acompañados, y consoliden la denuncia no solo como un recurso judicial, sino también como un proceso de reparación moral, emocional y social para las víctimas (UNICEF, 2021; Procuraduría General de la Nación, 2023). De esta manera, la denuncia adquiere un valor terapéutico y de resignificación, contribuyendo a romper los círculos de silencio y a disminuir los riesgos de victimización secundaria.

En este sentido, el presente documento busca analizar ¿Qué factores contextuales, familiares e individuales se asocian con la omisión de la denuncia por violencia sexual intrafamiliar contra niños, niñas y adolescentes en Colombia, cuando el agresor es un miembro de la familia? Reconocer y abordar estos factores constituye un paso esencial para fortalecer las políticas públicas, garantizar la protección integral de la niñez y avanzar hacia una cultura de cero tolerancia frente a la violencia sexual en el contexto colombiano actual.

Justificación

La violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes (NNA) constituye una de las más graves vulneraciones a los derechos humanos, con consecuencias devastadoras a corto, mediano y largo plazo. Pese a la existencia de marcos normativos nacionales e internacionales que buscan proteger a la niñez y adolescencia, la denuncia de este tipo de delitos presenta una baja frecuencia, especialmente cuando el agresor pertenece al entorno familiar cercano. Esta omisión no solo favorece la impunidad, sino que perpetúa un ciclo de silencio, dolor y revictimización que deja profundas huellas en el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2005; UNICEF, 2021).

Uno de los factores más relevantes para comprender esta escasa frecuencia de denuncia es la proximidad física, emocional y afectiva entre víctima y agresor. Numerosos estudios han demostrado que la mayoría de los casos de violencia sexual infantil ocurren en el marco de relaciones de confianza, donde el niño, niña o adolescente percibe a la figura agresora como una persona significativa, muchas veces con vínculos de cuidado o autoridad (Pereda y Arch, 2009; Redondo y Garrido, 2013). A su vez, otro factor relevante es la conexión emocional entre el victimario y la madre del NNA, Según (Palacios, 2008) las progenitoras continúan siendo las principales denunciante cuando sus hijas o hijos son víctimas de abuso sexual; no obstante, cuando el agresor es su compañero de hogar o el padre de la víctima la denuncia puede no ocurrir.

El contexto colombiano refleja con crudeza la magnitud de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes. Según datos de la Procuraduría General de la Nación (PGN, 2023), entre enero y agosto de 2023 se reportaron 8.295 delitos sexuales contra menores de edad, de los cuales 55,5 % correspondieron a población infantil (4.605 casos) y 44,5 % a adolescentes (3.690

casos). A su vez, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF, 2023) registró en el mismo periodo 12.899 exámenes médico-legales por presunto delito sexual en población de primera infancia, infancia y adolescencia, lo que equivale a una tasa de aproximadamente 64 casos por cada 100.000 menores de 18 años en el país.

No obstante, estos registros oficiales representan únicamente la fracción visible del problema. Diversas investigaciones y organismos, como la Defensoría del Pueblo (2022) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF (2021), advierten que el número real de casos podría ser al menos tres veces superior al reportado, debido al subregistro derivado del miedo, la desconfianza en las instituciones, la dependencia económica respecto al agresor y los patrones culturales que normalizan el silencio. Esta brecha entre la incidencia real y la visibilización institucional, más que una “cifra negra” (los delitos no registrados oficialmente, porque no se denuncia), constituye una manifestación de la persistente desprotección estructural que enfrentan los menores en contextos de vulnerabilidad y desigualdad.

La omisión de la acción judicial genera consecuencias devastadoras en la vida del menor y en la dinámica social. En lo individual, el silencio favorece la continuidad del abuso, prolongando el sufrimiento y deteriorando el desarrollo psicológico y emocional de la víctima (Pereda y Arch, 2009). En lo social, se perpetúa un ciclo de impunidad que debilita la confianza en las instituciones, normaliza la violencia y deja un mensaje implícito de tolerancia frente a la vulneración de derechos de los más indefensos (Ministerio de Salud y Protección Social, 2012).

Desde una perspectiva jurídica y de protección de derechos humanos, el no denunciar estos delitos contraviene principios consagrados en instrumentos internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y en normativas nacionales como el Código de Infancia y Adolescencia - Ley 1098 de 2006, que establecen la obligación del Estado, la familia

y la sociedad de garantizar entornos seguros y de protección integral. En este sentido, el silencio no puede ser entendido únicamente como una respuesta individual, sino como el resultado de estructuras sociales e institucionales que no siempre garantizan la protección ni la restitución de derechos (Defensoría del Pueblo, 2023).

Así, la presente investigación se propone describir y analizar las causas de la omisión de la denuncia en casos de violencia sexual contra la niñez y la adolescencia cuando el agresor pertenece del entorno familiar, reconociendo la multicausalidad de este fenómeno y la necesidad de comprenderlo desde un enfoque interdisciplinario. La intención es aportar elementos de comprensión que permitan visibilizar no solo las consecuencias del silencio, sino también la importancia de la denuncia como herramienta terapéutica, reparadora y de resignificación, capaz de transmitir un mensaje de protección, justicia y reconocimiento a las víctimas.

De igual forma, este trabajo busca generar conciencia sobre la necesidad de promover entornos seguros y protectores en todos los niveles —familiar, comunitario e institucional—, donde los niños, niñas y adolescentes puedan sentirse escuchados, respaldados y protegidos. Solo mediante una articulación efectiva entre las familias, las instituciones del Estado y la sociedad civil, será posible romper los círculos de silencio y ocultamiento, garantizando que la denuncia no sea un acto de riesgo, sino una vía de reparación moral, psicológica y social (Creswell y Poth, 2018; OMS, 2020; UNICEF, 2021).

Igualmente, el proceso de denuncia impide el contacto con el agresor e interrumpe del circuito abusivo, imposibilita futuras victimizaciones y evita otras víctimas, adicionalmente, si el proceso judicial no prospera la denuncia se configura como una sanción social, puesto que el agresor queda en evidencia, colocándolo como alguien sujeto a rendir cuentas y la autoridad que tenía a los ojos del NNA se disuelve (Castañer, 2009).

1. Planteamiento del problema

1.1. Descripción del problema

La violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes (NNA) representa una de las más graves vulneraciones de los derechos humanos y un problema estructural a nivel mundial, frecuentemente silenciado por el entorno familiar y social. De acuerdo con la Corporación Universitaria de Ciencias y Desarrollo [UNICIENCIA] (2025), entre 2020 y 2024 se registraron 102.549 casos de delitos contra la integridad sexual infantil y adolescente en Colombia, cifras que, pese a su magnitud, reflejan solo una parte del fenómeno debido al subregistro asociado al miedo, la dependencia económica y la estigmatización social, factores que ocultan su verdadera dimensión.

Diversas investigaciones señalan que una proporción significativa de estos delitos ocurre en el ámbito intrafamiliar, donde los perpetradores suelen ser hombres conocidos y cercanos —padres, padrastros, tíos, hermanos u otros cuidadores—, lo que profundiza el impacto emocional y la indefensión de los menores (Bladés, 2018). Esta dinámica configura una situación compleja, pues las víctimas se ven agredidas por personas en quienes confiaban y de quienes dependían afectiva y materialmente, generando una profunda indefensión física, psicológica y social.

El Boletín Estadístico de la Dirección de Protección del ICBF (2023) reporta que, de 39.316 niños, niñas y adolescentes, que ingresaron a un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD), 12.724 casos (32,3 %) ingresaron por motivo de violencia sexual. De estos, 1.623 fueron víctimas del sexo masculino (12,8 %) y 11.096 del sexo femenino (87,2 %), lo que evidencia la persistente brecha de género en la victimización sexual.

De forma complementaria, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF, 2023) reportó que entre enero y septiembre de 2023 se realizaron 14.770 exámenes

médico-legales por presunto delito sexual en menores de edad, representando el 51,6 % del total nacional de exámenes por este delito. El grupo etario más afectado fue el de 10 a 14 años, con 7.738 casos (52,3 %), seguido por los de 15 a 17 años. En cuanto al sexo, 12.860 víctimas fueron niñas o adolescentes mujeres (87,1 %) y 1.910 fueron niños o adolescentes hombres (12,9 %).

En consideración a lo anterior, puede afirmarse que los NNA constituyen el grupo poblacional más vulnerable frente a los hechos de violencia sexual, no solo por su condición de dependencia y desarrollo, sino también por los mecanismos de manipulación y coerción que suelen ejercer los agresores. Tal como lo señalan Hurtado y Cañón (2022) en su estudio *Criterios sobre el abuso y su proceso de denuncia*, entre los factores que influyen en la omisión de la denuncia por violencia sexual se encuentra la intimidación psicológica que ejerce el victimario sobre el niño, circunstancia que más susceptible en los niños y niñas debido a sus características particulares, nivel desarrollo cognitivo, físico y emocional, lo que los convierte en blancos fáciles para sus agresores adultos.

Hurtado y Cañón (2022) plantean que, la familia tiende a minimizar, ocultar o justificar la agresión, ya sea por dependencia económica, miedo al estigma social o lealtades afectivas hacia el agresor. Por ello, los autores destacan la importancia de analizar los factores que influyen en la respuesta familiar ante el abuso sexual infantil, reconociendo que, aunque la familia debería ser la principal red protectora, en la práctica puede actuar como barrera para la denuncia y la protección efectiva.

Se comprende la violencia sexual, como una amenaza al bienestar de los niños, niñas y adolescentes, para el goce efectivo de sus derechos, toda vez que, las consecuencias impactan su vida de forma inmediata y a futuro, así lo afirman Cabezas-García et al. (2022) exponiendo que gran parte de los niños, niñas y adolescentes presentan una sintomatología reactiva, con

alteraciones emocionales, cognitivas, conductuales y sexuales, que dejan a las víctimas en un estado de vulnerabilidad, dado que se instala en la infancia sentimientos de culpa, angustia, confusión, impotencia, ira, odio por su propio cuerpo, depresión, desajuste social, entre muchas otras.

Ante el panorama descrito se puede inferir que se calla por miedo, vergüenza y temor a su agresor, especialmente en los casos cuando el victimario convive con ellos o pertenece a su grupo familiar. (Hurtado y Cañón, 2022.). El niño, niña o adolescente tiene que contener con la idea de que su agresor es un miembro de la familia y del cual además depende, campo propicio para generar control e intimidación, en este contexto, “la acción de autodefensa” se ve bloqueada, es decir, pedir ayuda y/o hablar de lo que sucedió, lo va configurar como una situación peligrosa, desleal, y termina por omitirse (Castañer, 2009).

El agresor suele apoyarse en el chantaje o la manipulación emocional, responsabilizando al NNA de la seguridad de los demás, con frases como “le podría pasar algo a tu mamá”, “me meterán a la cárcel”. asociado al sentimiento de culpa, toda vez que la víctima no se percibirse como víctima sino como culpable, debido la dinámica propia de la victimización y además por pensamiento propio de la infancia, que es concreto, egocéntrico. Generando en la víctima un escenario en donde se le dificulta romper el secreto y pedir ayuda. (Castañer, 2009).

Asimismo, encontramos que el agresor se refugia en la “ley del silencio”, una estrategia mediante la cual el delito se mantiene oculto y el niño, niña o adolescente se ve impedido a hablar. De este modo, el agresor se protege y le permite repetir la misma conducta, aun cuando es descubierto por algún otro miembro de la familia.

En la gran mayoría los agresores sexuales de los niños, niñas y adolescentes, corresponden en gran medida al sexo masculino, usualmente debido a factores asociados con el

alto consumo de alcohol y otras drogas, presión social para tener sexo, mitos sexuales ligados a la violación, chistes y lenguaje hostil sexista en contra de la mujer, acceso a pornografía y el machismo imperante en nuestra sociedad (Mebarak-Chams et al. 2023; National Office for Child Safety, 2025).

Así las cosas, no basta con abordar la violencia sexual únicamente desde la prevención de situaciones de riesgo o desde estrategias orientadas a que los NNA aprendan a protegerse por sí mismos. Se requiere reconocer y visibilizar la importancia de la denuncia como un paso esencial en los procesos de protección, acompañamiento y eventual reparación emocional y social de las víctimas. (UNICEF, 2021; Hurtado y Cañón, 2022; Castañer, 2009).

En el contexto colombiano, esta acción se encuentra respaldada por las rutas de restablecimiento de derechos y medidas de protección previstas en el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006), el cual dispone la activación de un Proceso Administrativo de Derechos (PARD) ante el ICBF, así como la articulación con la Fiscalía General de la Nación, la Policía de Infancia y Adolescencia, los centros zonales de protección, y comisarías de familia. Pese a la existencia de este marco normativo, persisten vacíos en la detección temprana, la denuncia efectiva y la respuesta institucional oportuna, como lo es la falta de operadores judiciales y fiscales, capacitación de funcionarios, empleo de medios tecnológicos, es decir, la grabación y uso posterior del testimonio de la víctima (Defensoría del Pueblo, 2023; PGN, 2023).

Finalmente, se resalta la importancia de generar entornos seguros y protectores que incentiven la confianza en las instituciones, promuevan canales de denuncia accesibles y acompañados, y consoliden la denuncia no solo como un recurso judicial, sino también como un proceso de reparación moral, emocional y social para las víctimas (UNICEF, 2021; Procuraduría

General de la Nación, 2023). En este contexto, se hace necesario profundizar en la comprensión de los factores que perpetúan la omisión de la denuncia en casos de violencia sexual intrafamiliar, especialmente cuando el agresor pertenece al núcleo familiar. Comprender estas dinámicas resulta clave para orientar acciones de prevención, atención y fortalecimiento institucional.

En consideración a lo anterior, esta propuesta de investigación plantea la siguiente pregunta problema: ¿Qué factores contextuales, familiares e individuales se asocian con la omisión de la denuncia por violencia sexual intrafamiliar contra el niño, niña o adolescente en Colombia, cuando el agresor es un miembro de la familia, según la literatura publicada entre 2015 y 2025?

2. Objetivos

2.1.Objetivo General

Analizar los factores contextuales, familiares e individuales asociados a la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes en Colombia, cuando el presunto agresor es un integrante del grupo familiar, y su relación con la omisión de la denuncia en estos casos.

2.2.Objetivos Específicos

Identificar los factores contextuales, familiares e individuales vinculados a la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes en Colombia, cuando el presunto agresor es un integrante del grupo familiar.

Examinar de qué manera estos factores influyen en la omisión de la denuncia en casos de violencia sexual intrafamiliar contra niños, niñas y adolescentes.

Describir la relación existente entre los factores contextuales, familiares e individuales y las dinámicas que favorecen la omisión de la denuncia en casos de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.

3. Marco Teórico

3.1.Marco Epistemológico

3.1.1. *Paradigma*

La presente investigación se fundamenta en el paradigma interpretativo, entendido como una perspectiva epistemológica orientada a comprender los fenómenos sociales desde las experiencias, significados y construcciones de sentido de los sujetos que los viven. Este enfoque asume que la realidad social es múltiple, dinámica e intersubjetiva, configurada a partir de los significados compartidos que emergen en contextos históricos, culturales y emocionales (Guba y Lincoln, 1994; Denzin y Lincoln, 2018). En este marco, el conocimiento no se descubre como una verdad objetiva, sino que se co-construye a través del análisis e interpretación crítica de los discursos, narrativas y documentos que expresan dichas realidades (Flick, 2015; Vasilachis de Gialdino, 2019).

Este paradigma resulta especialmente pertinente para abordar la omisión de la denuncia en casos de violencia sexual infantil intrafamiliar, dado que se trata de un fenómeno social y simbólico profundamente influido por factores culturales, afectivos e institucionales. En consonancia con el diseño cualitativo y documental de esta investigación, el enfoque interpretativo permite analizar cómo las familias, las instituciones y la sociedad construyen significados en torno al silencio, la culpa y la denuncia, a partir de textos académicos, normativos y testimoniales (Creswell y Poth, 2018). Así, el estudio no busca generalizaciones universales, sino comprender la complejidad del

fenómeno en su contexto real, revelando las tensiones éticas, afectivas e institucionales que acompañan las decisiones de callar o denunciar (Sandoval, 2002; Denzin y Lincoln, 2018).

3.1.2. Enfoque Ecológico del Desarrollo Humano

El enfoque ecológico de Bronfenbrenner (1987) constituye una herramienta clave para analizar la omisión de la denuncia como un fenómeno multicausal e interdependiente, determinado por la interacción entre distintos niveles del entorno del niño o niña:

- **Microsistema:** entorno inmediato de la víctima (familia y cuidadores), donde el silencio se origina cuando el agresor forma parte del núcleo familiar.
- **Mesosistema:** interacciones entre microsistemas (familia, escuela, comunidad). En este nivel, docentes y orientadores pueden detectar signos de violencia y facilitar la develación (Finkelhor, 2014).
- **Exosistema:** contextos sociales e institucionales que influyen sin participación directa del NNA, como el sistema judicial o las políticas públicas.
- **Macrosistema:** valores culturales y normas sociales que naturalizan la violencia y desincentivan la denuncia, reforzando el silencio mediante el miedo al qué dirán, la vergüenza y los prejuicios sociales terminan por reforzar el silencio (Blades, 2018).

Desde esta perspectiva, la omisión de la denuncia no es un acto individual, sino el resultado de la interacción sistémica de factores personales, familiares, institucionales y socioculturales. Analizar el problema desde el modelo ecológico permite comprender que el silencio no se rompe únicamente con la voluntad del niño o la niña, sino con la construcción de entornos protectores, confiables, así como el acceso a la justicia que brinden seguridad y confianza para denunciar, condiciones necesarias para romper el silencio y fomentar la denuncia.

3.2. Supuestos teóricos

La omisión de la denuncia en casos de violencia sexual infantil constituye un factor determinante en la perpetuación del daño y en la ausencia de una reparación integral para las víctimas. En primer lugar, cuando no se denuncia, no existe una reparación total –social, psicológica y moral– para el niño, niña o adolescente víctima de violencia sexual. La reparación no puede entenderse únicamente en términos jurídicos o económicos, sino como un proceso multidimensional que involucra el restablecimiento de la dignidad, la garantía de no repetición y la construcción de confianza en las instituciones protectoras (ONU, 1989; UNICEF, 2021). La falta de denuncia refuerza sentimientos de desamparo, silencio y desprotección institucional, afectando gravemente la salud mental y el bienestar de las víctimas (Herman, 2009).

En segundo lugar, cuando no se denuncia, el agresor sexual mantiene la posibilidad de continuar perpetuando el delito contra el mismo NNA, o de extender sus conductas abusivas hacia otros miembros de la familia u otras víctimas potenciales. El silencio se convierte en una condición habilitante para la repetición del delito, en tanto el agresor no enfrenta sanciones ni limitaciones a su conducta (Finkelhor, 2014). De esta manera, la omisión no solo afecta a la víctima directa, sino que incrementa el riesgo de victimización en otros entornos cercanos, reproduciendo el ciclo de violencia intergeneracional.

Bajo este marco, Los supuestos teóricos de la presente investigación se estructuran de la siguiente manera:

Supuesto teórico 1: La omisión de la denuncia limita las posibilidades de alcanzar una reparación integral —social, psicológica, moral y jurídica— para el niño, niña o adolescente víctima de violencia sexual, al mantener condiciones de vulnerabilidad emocional y exclusión institucional que dificultan los procesos de recuperación y restablecimiento de derechos. Desde

esta perspectiva, el silencio no solo retrasa el acceso a la justicia, sino que profundiza el impacto psicosocial del abuso, afectando el bienestar individual y la cohesión familiar y comunitaria.

Supuesto teórico 2: La ausencia de denuncia puede incrementar el riesgo de continuidad o repetición de la violencia sexual dentro del entorno familiar o cercano, al mantener dinámicas de convivencia marcadas por el control, el miedo y el silencio. Esta omisión no implica de manera determinante que el agresor reincida, pero sí favorece condiciones de vulnerabilidad relacional que dificultan la detección temprana, la protección efectiva y la interrupción del ciclo de abuso. En este sentido, la falta de visibilización y acción institucional refuerza patrones de impunidad y tolerancia social que perpetúan la inseguridad de los menores en contextos intrafamiliares.

3.3.Marco Conceptual

3.3.1. *Violencia sexual*

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2023) define la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes como:

“Todo acto deliberado, no deseado y no esencial de naturaleza sexual, ya sea consumado o intentado, perpetrado contra un niño, incluso con fines de explotación, y que tenga como resultado o tenga muchas probabilidades de tener como resultado lesiones, dolor o sufrimiento psicológico.” (UNICEF, 2023, p. 7).

Para fines de estimación global, la violencia sexual se clasifica en dos tipos: con contacto (incluida la violación y la agresión sexual) y sin contacto, conforme a la Clasificación Internacional de la Violencia contra los Niños (UNICEF, 2023)

Por su parte, Murillo (2020) amplía la comprensión del abuso sexual infantil, definiéndolo como todo acto o proceso en el cual se involucra o expone a un niño, niña o adolescente en actividades sexualizadas, aprovechando la asimetría de poder derivada de la autoridad, la

confianza o la dependencia. Este autor resalta que tales actos no se limitan al contacto físico, sino que incluyen conductas de manipulación, coerción o silenciamiento, tanto presenciales como en entornos digitales, que vulneran la autonomía, la dignidad y el desarrollo emocional de las víctimas.

3.3.2. Omisión de denuncia

En el marco del Código Penal Colombiano, la Ley 599 de 2000 establece que la omisión de denuncia es la conducta mediante la cual una persona, teniendo conocimiento de la comisión de delitos de especial gravedad, decide no informar de manera inmediata a las autoridades competentes. Más allá de una falta moral, constituye un delito que favorece la impunidad y la desprotección de las víctimas.

Así, puede entenderse como una conducta pasiva y sancionable, en la que el silencio frente a la violencia sexual obstaculiza la justicia, perpetúa el abuso y genera procesos de revictimización. En contextos intrafamiliares, esta omisión suele estar mediada por miedo, dependencia emocional o económica, presión social y lealtades familiares, factores que dificultan la ruptura del silencio.

3.3.3. Develación

El término *develación* proviene de la acción de “descubrir o levantar el velo” y, en el contexto de la violencia sexual infantil, alude al momento en que los hechos abusivos son contados o revelados a terceros, de forma intencionada, accidental o mediante la detección de adultos o instituciones.

Casellas (2016) explica que la develación es un proceso subjetivo y dinámico, en el que cada víctima reconstruye y organiza sus recuerdos para poder narrar lo sucedido. Debido al trauma, muchas veces existe resistencia a recordar o hablar, por lo que la revelación puede tardar meses o incluso años. En esta línea, Capella (2010) señala que la develación no solo permite identificar el

abuso, sino también comprender las condiciones que lo posibilitaron y los factores que llevaron a su interrupción.

3.3.4. Factores de riesgo o vulnerabilidad

Los factores de riesgo o vulnerabilidad son condiciones personales, familiares, sociales y culturales que incrementan la probabilidad de que una persona experimente situaciones que afecten su bienestar físico, emocional o social. No responden a una única causa, sino a la interacción de múltiples variables que, al coincidir, favorecen la aparición de conductas o contextos dañinos (Apraez-Villamarín, 2015).

Apraez-Villamarín (2015) los clasifica en tres niveles:

- Factores familiares, que hacen referencia a la estructura y dinámica del hogar, que influyen directamente en el bienestar infantil. La presencia de violencia doméstica, negligencia o vínculos disfuncionales incrementa el riesgo de abuso y silencio.
- Factores ambientales, relacionados con las condiciones físicas y materiales del entorno, como el hacinamiento, la precariedad habitacional o la ausencia de espacios seguros.
- Factores sociales, que abarcan las interacciones con personas externas al núcleo familiar y las dinámicas culturales que normalizan el abuso o desconfían de las víctimas, dificultando la denuncia.

Estos factores inciden directamente en la omisión de la denuncia, ya que pueden reforzar el miedo, la dependencia o la creencia de que revelar el abuso traerá consecuencias negativas para la familia o la víctima.

3.3.5. Factores Protectores

Los factores protectores son condiciones personales, familiares, sociales y comunitarias que disminuyen la probabilidad de daño o vulneración, incluso ante la presencia de factores de

riesgo. Estos fortalecen la resiliencia, la autoestima y las habilidades de afrontamiento, promoviendo el bienestar integral (Apraez-Villamarín, 2015; UNICEF & RET International, 2015).

En el plano individual, se destacan la autoconfianza, la regulación emocional y las habilidades sociales, que permiten manejar de forma adaptativa situaciones adversas (Morales-Rodríguez, 2025). A nivel familiar, la comunicación abierta, los vínculos afectivos seguros y las pautas de crianza coherentes reducen la exposición a entornos violentos. Finalmente, en el nivel social y comunitario, los sistemas de apoyo, el acceso a instituciones protectoras y la existencia de políticas públicas eficaces fortalecen la capacidad de denuncia y la confianza en la justicia (UNICEF & RET International, 2015).

En conjunto, la develación de la denuncia aparece como un proceso clave que puede interrumpir el ciclo del abuso, siempre que existan condiciones emocionales, familiares e institucionales que la respalden.

Si bien, la literatura aborda la violencia sexual en niños niñas y adolescentes, en cuanto a la prevención y detección, es escasa la literatura que ahonda en la importancia de la denuncia, especialmente en el del ámbito nacional, generando que gran parte de los casos continuaran en la impunidad.

Igualmente se evidencia que, en la literatura encontrada, algunos autores identifican la denuncia como un escenario para la revictimización del niño, niña y adolescente, en cuanto no es vista como elemento para el proceso de reparación moral y social, pese a esto, la denuncia puede ser un mecanismo de auto protección, dado que estos procesos judiciales han tenido cambios positivos, precisamente buscando una atención centrada en la víctima, en el marco de una justicia restaurativa.

3.4.Marco Legal

3.4.1. Ámbito Internacional

El reconocimiento de la violencia sexual contra la infancia y la adolescencia, como una grave vulneración de los derechos humanos se sustenta principalmente en los tratados internacionales ratificados por Colombia. Dichos instrumentos establecen un marco vinculante que compromete al Estado en la adopción de medidas integrales de prevención, sanción y reparación.

Uno de los instrumentos más relevantes es la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), adoptada en 1989 por la Asamblea General de la ONU y ratificada por Colombia en 1991 mediante la Ley 12. La CDN reconoce a los NNA como sujetos plenos de derechos. Sus artículos 19 y 34 son importantes: el artículo 19 obliga a los Estados a proteger a los niños, niñas y adolescentes contra “toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual”, mientras que el artículo 34 compromete a los Estados a protegerlos contra toda forma de explotación y abuso sexual (ONU, 1989).

De igual forma, la Organización de los Estados Americanos (OEA, 1994) propone la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Belém do Pará, que, al ser un tratado del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, es vinculante para Colombia. Reconoce la violencia sexual como una violación a los derechos humanos, destacando que los Estados deben garantizar mecanismos de acceso a la justicia y atención integral. En su artículo 7, la Convención ordena adoptar medidas jurídicas, de carácter administrativo y de cualquier otra índole para prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia.

3.4.2. *Ámbito Nacional*

El abordaje de la violencia sexual contra NNA en Colombia se fundamenta en un marco normativo sólido que reconoce la protección integral de la niñez como un deber prioritario del Estado, la familia y la sociedad.

En primer lugar, la Constitución Política de Colombia (1991) consagra los principios rectores de esta protección. El artículo 44 establece que “los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”, lo cual impone una obligación positiva a la familia, la sociedad y el Estado de garantizar su integridad física, psíquica y moral, así como su protección contra toda forma de violencia, abuso o explotación sexual. Por su parte, el artículo 93 dispone la incorporación al orden interno de los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Colombia, otorgándoles rango constitucional y fortaleciendo el compromiso del Estado con la protección de los derechos de la niñez.

Por su parte, el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006) constituye el eje normativo central en la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. El artículo 7 introduce el principio de corresponsabilidad, según el cual la familia, la sociedad y el Estado comparten la obligación de proteger integralmente a la niñez, mientras que el artículo 8 establece el principio del interés superior del niño, que debe orientar todas las decisiones judiciales, administrativas y familiares. Asimismo, los artículos 9, 18 y 19 reconocen el derecho a la integridad personal y a la protección contra cualquier forma de abuso, maltrato o explotación. Finalmente, el artículo 95 dispone la ruta de restablecimiento de derechos, la cual debe activarse de manera inmediata ante cualquier sospecha o denuncia de violencia sexual, para ello el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) creó el lineamiento técnico-administrativo de la ruta de atención integral para víctimas de violencia sexual el cual define los procedimientos

para la atención, acompañamiento y restablecimiento de derechos de las víctimas, asegurando la coordinación interinstitucional entre los sectores de justicia, salud, educación y protección social.

En la misma línea, la Ley 1146 de 2007 crea medidas de atención y protección integral para niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual, obligando a todas las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar a reportar los casos y activar la ruta de protección. La Ley 1257 de 2008, por su parte, amplía el marco de protección frente a todas las formas de violencia contra las mujeres, incluyendo la violencia sexual, y obliga a las entidades del Estado a prevenir, sancionar y erradicar estas conductas, reconociendo su impacto diferencial en niñas y adolescentes. Posteriormente, la Ley 1719 de 2014 refuerza el acceso a la justicia para víctimas de violencia sexual, estableciendo mecanismos de atención integral con enfoque diferencial y de género, y asegurando la atención médica y psicológica gratuita y oportuna.

Por su parte, el Código Penal Colombiano, en la Ley 599 de 2000, tipifica de manera expresa los delitos sexuales contra menores, con sanciones que se agravan cuando el agresor es un miembro del grupo familiar o cuando hay prevalencia de jerarquías de poder, dependencia o confianza.

3.4.3. Jurisprudencia Constitucional y de la Corte Suprema

La jurisprudencia colombiana ha sido determinante en el desarrollo de un enfoque garantista frente a la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, interpretando la Constitución y la ley a la luz de los compromisos internacionales de derechos humanos.

La Sentencia C-1195 de 2005 declaró la constitucionalidad de normas que agravan las penas para delitos sexuales contra menores de edad, argumentando que la especial protección de la niñez justifica un tratamiento penal más severo para quienes cometen estas conductas.

En la Sentencia T-905 de 2011, la Corte Constitucional resolvió un caso en el que se alegaba omisión de las instituciones frente a la atención de una menor víctima de violencia sexual. La Corte determinó que dicha omisión constituía una violación directa de los derechos fundamentales del niño.

De especial relevancia es la Sentencia SU-696 de 2015, en la que la Corte Constitucional unificó jurisprudencia sobre el enfoque diferencial de la niñez en casos de violencia sexual. La Corte estableció que el principio del interés superior del niño debe prevalecer sobre otros principios procesales, y que las medidas de atención, protección y reparación deben priorizar siempre la voz y el bienestar de la víctima.

3.5.Estado del Arte

El estudio de la violencia sexual de niños, niñas y adolescentes ha sido ampliamente abordado en distintos contextos internacionales, permitiendo reconocer tanto patrones universales de vulneración como particularidades asociadas a las condiciones socioculturales de cada región. En los últimos cinco años (2020–2025), las investigaciones revisadas —tanto cualitativas como cuantitativas— se han centrado en analizar los factores individuales, familiares e institucionales que inciden en la revelación y denuncia de los casos de violencia sexual en NNA, así como las barreras que perpetúan su omisión. Se incluyeron estudios empíricos y revisiones teóricas que abordan la población infantil y adolescente víctima de violencia sexual, priorizando aquellos que examinan el ámbito intrafamiliar y las rutas institucionales de protección.

Este apartado se organiza de manera secuencial, abordando primero los hallazgos provenientes de Europa, donde los estudios han desarrollado marcos teóricos y modelos explicativos sobre el proceso de revelación/denuncia; posteriormente se analizan las

contribuciones en Sudamérica, que destacan la influencia de los contextos socioculturales y las desigualdades estructurales en la respuesta institucional y comunitaria; y finalmente, se examina la evidencia en Colombia, país donde persiste una brecha significativa entre la ocurrencia del delito y su denuncia formal.

De esta forma, el análisis comparativo permite situar el fenómeno de la omisión de la denuncia de la violencia sexual contra NNA dentro de un marco global y regional, reconociendo tanto los avances en la comprensión del proceso de develación como las limitaciones persistentes en la garantía de los derechos de la niñez frente a este tipo de violencia.

3.5.1. Contexto Europeo

En España, el trabajo de Alemany-Rojo et al. (2020) constituye una referencia clave para comprender la respuesta judicial frente a la violencia sexual contra la niñez. En su investigación, los autores analizaron 400 sentencias dictadas en primera instancia por Audiencias Provinciales entre 2010 y 2019, encontrando que el 48,94% de los delitos ocurrieron dentro de la familia y el 25,80% en el entorno conocido, siendo el padre o padrastro los principales agresores.

El estudio evidenció la demora en la denuncia, señalando que solo el 25,95% de los casos se denunció el mismo día de ocurridos los hechos, mientras que un 24,82% tardó más de un año y un 6,49% se reveló incluso una década después. Además, se confirmó la prevalencia de agresores masculinos en el 98% de los casos, siendo las principales víctimas las niñas (72%). Estos hallazgos coinciden con tendencias globales indicando que el ámbito familiar, suele ser el lugar donde se produce la mayor proporción de abusos (Alemany-Rojo et al., 2020).

3.5.2. Contexto Sudamericano

En Perú, Rodríguez-Narváez (2022), en su estudio *Reflexiones en torno a la violencia sexual: consecuencias y acciones*, señaló que la violencia sexual constituye un problema de salud

pública asociado a las desigualdades de género. La autora identificó que Perú ocupa el tercer lugar mundial en incidencia de violencia sexual, de acuerdo con cifras de la OMS, y que la mayoría de las víctimas son mujeres y menores de edad.

La autora plantea que la problemática de violencia sexual en el Perú, estaría asociada a relaciones de género inequitativas, que refuerzan el abuso del poder de los hombres sobre las mujeres y menores de edad.

El estudio develo que, las mujeres y las menores de edad son las principales víctimas de violencia sexual, siendo esta cometida principalmente por varones, situación que infiere tiende a ser el mismo patrón a nivel mundial. En esta línea, propone que, para prevenir este tipo de violencia, se hace necesario abordar la problemática desde una visión intersectorial, con políticas en salud integral y fortalecer las instituciones en salud, en articulación con las instituciones educativas para la prevención, reparación en la salud mental y física.

Otro estudio publicado por la Revisita de la Comisión Permanente de Acceso a la justicia del Perú, nominado “Factores de vulnerabilidad en niños y adolescentes víctimas de violencia sexual (2024)”, aborda la importancia del hablar desde una perspectiva multidisciplinar, principalmente se enfocan en la teoría de la vulnerabilidad, concepto tomado desde el ámbito de la salud pública, el cual es entendido como el nivel de susceptibilidad de un paciente para adquirir una enfermedad. Los autores Bustamante y Villanueva (2024), plantean que, el reconocimiento de las personas o población vulnerable no solo facilita la efectividad de las actividades de prevención secundaria, sino que además los diagnósticos y las tareas de abordajes son más precisos y toman menos tiempo.

En esta línea, los menores de edad no solo son vulnerables por su desarrollo evolutivo, sino que enfatizan que existen otros factores que se suman a su condición de vulnerabilidad como; el género, la discapacidad, la enfermedad, entre otros.

El estudio pone en manifiesto que, en el Perú, las víctimas de violencia sexual desconocen el procedimiento a seguir para denunciar el delito, y en otro grupo de víctimas se encontró desmotivación para presentar su demanda, dado que tiene el preconcepto en donde el sistema de justicia no actúa oportunamente.

Por consiguiente, los autores exponen, la importancia del uso del modelo Ecológico de la violencia sexual, buscando mejorar la comprensión de la problemática, a través de la evaluación de los factores de vulnerabilidad desde un abordaje interdisciplinario, además de la identificación de factores de riesgo (contexto del individuo) y protección, una vez identificado los factores, coadyuva en la construcción de las diligencias necesarias para buscar su prevención integral.

Por otro lado, en Chile Pávez Carrillo et al. (2024) en una investigación de tipo cuantitativo y de alcance descriptivo, titulada “Estimación del crecimiento de denuncias de delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes”. Centra el análisis sobre los registros de las denuncias de delitos sexuales con víctimas menores de 18 años, ingresadas entre el 1 de enero de 2006 y 31 de diciembre 2022.

Según este estudio, una de las razones del escaso reporte de denuncias, está relacionado con el sentimiento de culpa que tienen los NNA, lo cual dificulta su capacidad para reconocerse como víctimas de un delito y decidir develar su situación. En el análisis de las denuncias registradas, observó que, en los últimos años se presentó un crecimiento en las denuncias, evidenciando el estudio una correlación con la implementación de políticas públicas afines y así como la difusión de noticias de índole sexual.

Identifico dos fases de aumento de la denuncia, en la primera fase entre el año (2011 y 2013), coincidió con la como el inicio del programa “Denuncia Seguro” (2010), la creación de la Subsecretaría de Prevención del Delito (2011) entre otras, respecto a las noticias, considero importante, por ejemplo la emisión del “Informe Especial del caso Karadima” (2010), entre otras, la segunda fase, entre el año (2015-2025), este periodo se relaciona con la puesta en marcha de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia (2015-2025); la creación de la Subsecretaría de la niñez (2018), la publicación de la norma técnica de atención de víctimas de violencia sexual (2016), entre otros, y frente a las noticias, se encuentra la condena del sacerdote O’Reilly (2014), entre otras.

Respecto a la disminución de denuncias de delitos sexuales contra NNA, la investigación resalta que se presentó un descenso significativo en el año 2020, periodo en concordancia con la pandemia por COVID, que conllevó al cierre de centros educativos.

Los hallazgos encontrados arrojaron que, las reformas de leyes contra violencia sexual, los movimientos sociales por los derechos de la víctima, la promulgación de noticias de delitos sexuales, motivan el aumento de denuncias de los delitos, además que el papel de los medios de comunicación influye en la percepción pública, en la medida que las personas tienden a ser más conscientes de los delitos, y estar más dispuestas a denunciarlos.

El estudio resaltar el papel importante que tiene la Escuela en la protección de NNA, ya que es un escenario clave en la detección de casos de violencia y su posterior denuncia. Frente al desarrollo del modelo predictivo, la investigación estima que en Chile para el año 2030 podría haber 85.000 denuncias por delitos sexuales, lo cual es un insumo valioso para que las instituciones públicas del área criminal puedan planificar e implementar acciones que garanticen el acceso a la justicia de las víctimas.

Finalmente, los estudios descritos, resaltan la importancia de reformular políticas públicas en la prevención de la violencia sexual, de igual modo, subraya la importancia de la escuela como una institución que representa una red de apoyo valiosa para la protección de los menores de edad, dado que, es el principal medio para la detección de los casos de violencia sexual y reporte de denuncias, igualmente relevante es el papel de los medios de comunicación, en la divulgación, promulgación, emisión de noticias y/o programas de prevención, dado que, pueden llegar a influir en la percepción pública, generando conciencia del delito y de la importancia de la denuncia.

3.5.3. Contexto Colombiano

En Colombia, las investigaciones sobre violencia sexual infantil y, en particular, sobre la omisión de la denuncia, siguen siendo limitadas y fragmentarias. Giraldo y Muñoz (2020), en su estudio sobre violencia sexual en el marco del conflicto armado en el departamento de Caldas, concluyeron que estas agresiones responden a estructuras culturales patriarcales y relaciones de poder que perpetúan la dominación masculina sobre mujeres, niñas y adolescentes, configurando patrones de violencia naturalizados en contextos familiares y comunitarios.

Más recientemente, el Observatorio de Derechos Humanos y Paz del grupo de investigación GIDEC de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA (2025), en su Boletín N.º 86: “Delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes en Colombia” (publicado en marzo de 2025), analizó datos consolidados del Ministerio de Salud y Protección Social y de la Fiscalía General de la Nación, registrando 102.549 casos acumulados de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes entre 2020 y 2024. De este total, el 53 % de las víctimas mujeres eran niñas menores de 12 años, mientras que los niños representaron el 18 %. Aunque la violencia sexual afecta de manera desproporcionada a las niñas, los 34.568 casos

reportados en varones evidencian que esta problemática también impacta significativamente a los niños, lo que desmiente la idea de que se trata de un fenómeno exclusivamente femenino.

Asimismo, el boletín indica que 2021 fue el año con mayor número de denuncias (25.524 casos), lo cual se asocia, al aumento de la visibilización y registro de hechos que permanecieron ocultos durante el confinamiento derivado de la pandemia por COVID-19. Estas cifras, basadas en casos judicializados y reportes administrativos, se diferencian de los registros de exámenes médico-legales practicados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), los cuales reflejan únicamente la atención forense de hechos denunciados, no la totalidad de ocurrencias. Los datos confirman que la infancia constituye el grupo etario más vulnerable frente a la violencia sexual y que la revelación y denuncia continúan siendo procesos limitados, con un alto nivel de subregistro que impide dimensionar plenamente la magnitud del fenómeno (Observatorio de Derechos Humanos y Paz, 2025).

4. Diseño Metodológico

El presente trabajo se enmarca dentro de una investigación cualitativa de carácter documental, fundamentada en la revisión bibliográfica y el análisis crítico de fuentes académicas, normativas e institucionales. Este enfoque se adopta debido a que la problemática de la omisión de la denuncia en casos de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, cuando el agresor pertenece al grupo familiar, requiere ser comprendida desde una perspectiva interpretativa, explorando los significados, factores y contextos que influyen en esta dinámica.

La revisión documental permite sistematizar y examinar la producción académica y jurídica disponible en torno al tema, con el fin de identificar tendencias, vacíos de investigación y elementos comunes que contribuyan a explicar la complejidad del fenómeno. En este sentido, no se trata únicamente de recopilar información, sino de realizar un análisis reflexivo que posibilite contrastar teorías y hallazgos empíricos previos.

Asimismo, se aplicará una estrategia de triangulación de fuentes académicas, normativas e institucionales, con el propósito de fortalecer la validez, coherencia y profundidad del análisis, contrastando diferentes perspectivas sobre el fenómeno.

El propósito central de este proceso es interpretar la información disponible a la luz de los objetivos planteados, de manera que se visibilicen los factores contextuales, familiares e individuales asociados a la omisión de la denuncia en Colombia.

4.1. Fuentes y Estrategias de Búsqueda

Para la recolección de información se efectuará un rastreo bibliográfico sistemático y exhaustivo en bases de datos académicas de reconocido prestigio internacional —Scopus, Web of Science, ProQuest, Google Scholar, SciELO, Redalyc, Dialnet y LILACS— complementado con la revisión de literatura gris proveniente de organismos nacionales e internacionales

relevantes: Procuraduría General de la Nación (PGN), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), Defensoría del Pueblo, Fiscalía General de la Nación, UNICEF y Save the Children, entre otros.

Asimismo, se consultarán documentos normativos, lineamientos técnicos, protocolos de atención, sentencias de la Corte Constitucional de Colombia y reportes de Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de Estados Americanos (OEA), dada su pertinencia para el marco conceptual, legal y contextual del estudio.

El proceso de búsqueda se desarrollará mediante una estrategia estructurada basada en descriptores controlados y palabras clave combinadas mediante operadores booleanos, de acuerdo con los tesauros de las bases de datos utilizadas (DeCS y MeSH). Las ecuaciones de búsqueda incluirán los siguientes términos y combinaciones:

(“violencia sexual infantil” OR “abuso sexual infantil” OR “sexual violence against children”) AND (“omisión de denuncia” OR “revelación de abuso” OR “reporting child sexual abuse” OR “failure to report”) AND (“violencia intrafamiliar” OR “familiar violence” OR “domestic violence”) AND (“Colombia” OR “Latin America”)

Para cada base de datos, se aplicarán filtros por año (2015–2025), idioma (español) y tipo de documento (artículos científicos, tesis de maestría o doctorado, informes técnicos e institucionales, y documentos normativos). Adicionalmente, se llevará un registro sistemático de las consultas realizadas en cada base, especificando: fecha de búsqueda, cadena empleada, número de resultados, criterios de exclusión aplicados y fuentes finalmente seleccionadas.

Con el fin de evitar duplicaciones y garantizar la calidad de la información, se utilizará un proceso de depuración y de duplicación manual de los registros, verificando coincidencias en título, autor, año y fuente. El proceso de selección se desarrollará en dos fases:

1. Revisión inicial de títulos y resúmenes, orientada a identificar la pertinencia temática respecto a los objetivos del estudio.
2. Lectura crítica del texto completo de las fuentes preseleccionadas, para evaluar su relevancia, rigor metodológico, nivel de evidencia y coherencia con el contexto colombiano.

4.2.Población y Muestra Poblacional

Aunque el estudio no involucra la participación directa de personas, se garantizará el uso ético de la información, el respeto a la propiedad intelectual y la citación rigurosa de todas las fuentes consultadas, conforme a los lineamientos de integridad académica e investigativa.

En este sentido, la población objeto de estudio corresponde a un corpus documental conformado por producciones académicas, institucionales y jurídicas publicadas entre 2015 y 2025, que aborden la violencia sexual intrafamiliar contra niños, niñas y adolescentes en Colombia, así como los factores asociados a la omisión o retraso de la denuncia.

Dado el carácter documental e interpretativo de la investigación, se trabajará con fuentes secundarias seleccionadas mediante un muestreo no probabilístico de tipo intencional, considerado el más adecuado para estudios de carácter exploratorio, en los que se prioriza la pertinencia, actualidad y calidad analítica de las fuentes, por encima de la cantidad o la representatividad estadística.

Las fuentes incluidas serán aquellas que:

- Analicen la violencia sexual infantil en el contexto intrafamiliar.
- Aborden los procesos de develación, denuncia u omisión desde perspectivas psicológicas, sociales, jurídicas o institucionales.

- Se enfoquen en la población infantil o adolescente en Colombia o América Latina.
- Presenten información empírica, normativa o interpretativa relevante para la comprensión del fenómeno.

Se excluirán documentos sin respaldo metodológico, duplicados, o cuya temática principal no guarde relación directa con los objetivos del estudio.

4.3. Criterios de Inclusión

Con el propósito de asegurar la validez, actualidad y relevancia analítica de las fuentes, se establecieron criterios rigurosos de inclusión y exclusión, aplicados de manera uniforme por los dos revisores del estudio durante el proceso de selección documental.

Se incluyeron documentos que cumplieran con las siguientes condiciones:

Periodo de publicación: obras publicadas entre 2015 y 2025, con el fin de garantizar actualidad en relación con los avances normativos, institucionales y teóricos más recientes.

Tipo de documento: se consideraron artículos científicos revisados por pares, tesis académicas, informes institucionales con metodología explícita, documentos jurídicos o normativos y revisiones sistemáticas o narrativas que contribuyeran al análisis del fenómeno.

Población (P): NNA (0–17 años) víctimas de violencia sexual, así como cuidadores o informantes pertinentes (madres, docentes, defensores de familia, profesionales psicosociales) en la medida en que aporten comprensión sobre la omisión o retraso de la denuncia.

Concepto (C): estudios que aborden explícitamente la omisión de denuncia, el subregistro o la develación tardía del abuso sexual, incluyendo los sinónimos “no denuncia”, “silencio familiar” o “cifra no reportada”, siempre que el foco se sitúe en el contexto intrafamiliar.

Contexto (C): investigaciones desarrolladas en Colombia, admitiendo estudios comparativos en América Latina que ofrezcan información relevante o contrastable para el análisis contextual.

Diseños metodológicos: se aceptaron enfoques cualitativos, cuantitativos observacionales (transversales o de cohorte) y mixtos, siempre que analicen factores, determinantes o barreras asociados a la denuncia.

Idioma: se admitieron textos en español e inglés

Relevancia teórica: literatura académica que aporte perspectivas psicológicas, sociológicas, jurídicas o institucionales sobre la relación entre la violencia sexual infantil y la falta de denuncia en el entorno familiar.

4.4. Criterios de Exclusión

Se excluyeron los documentos que:

Fueran anteriores a 2015, por considerarse desactualizados frente al marco legal y social vigente.

Carecieran de respaldo metodológico o procedieran de fuentes no académicas ni institucionales que comprometan su validez.

Correspondieran a artículos de opinión, reseñas sin método, estudios de caso clínico no analíticos o documentos sin texto completo disponible.

No incluyeran datos empíricos, analíticos o conceptuales sobre la omisión o revelación de la denuncia.

Fuesen duplicados o presentaran inconsistencias en autoría o procedencia.

4.5. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información

La principal técnica utilizada será la revisión documental sistemática, que permite recopilar, seleccionar y analizar información relevante desde fuentes secundarias. Este procedimiento se fundamenta en la lectura crítica, categorización y análisis comparativo de los textos, siguiendo las orientaciones metodológicas propuestas por Peña (2022).

4.6. Instrumento

Se empleará una matriz de análisis documental elaborada en formato digital (Excel o Word), que contendrá los siguientes campos:

- Fuente (autor, año, tipo de documento).
- Contexto y objetivo del estudio.
- Principales hallazgos sobre violencia sexual intrafamiliar.
- Factores identificados (contextuales, familiares, individuales).
- Mención o análisis de la omisión de denuncia.
- Aportes teóricos o normativos relevantes.

El proceso de identificación, cribado, elegibilidad e inclusión de las fuentes se documentará mediante el Diagrama PRISMA-ScR (*Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses – Scoping Review*), adaptado a la naturaleza documental e interpretativa del presente estudio. Aunque el modelo PRISMA fue diseñado originalmente para revisiones sistemáticas de enfoque cuantitativo, su versión Scoping Review resulta pertinente en investigaciones cualitativas, ya que permite garantizar la transparencia, trazabilidad y coherencia metodológica en la búsqueda y selección de la información.

Esta adaptación posibilita representar de forma clara las distintas fases del proceso, incluyendo la identificación de fuentes, eliminación de duplicados, exclusión por criterios de

pertinencia y selección final de los documentos analizados. De este modo, el diagrama PRISMA-ScR contribuye a fortalecer la validez, la rigurosidad y la reproducibilidad del análisis documental desarrollado en el presente estudio.

4.6.1. Objetivo del Instrumento

Sistematizar la información recolectada para identificar coincidencias, divergencias y vacíos en la literatura, permitiendo establecer una comprensión integral del fenómeno.

4.7. Técnica de Análisis

El análisis será de tipo hermenéutico-interpretativo, centrado en la comprensión de significados y discursos. Este proceso incluirá:

1. Codificación temática de los hallazgos relevantes.
2. Categorización de los factores y sus interrelaciones.
3. Triangulación teórica y conceptual entre diferentes autores y enfoques.
4. Síntesis reflexiva, que articule la información con los objetivos de la investigación y el contexto colombiano.

Tabla 1.

Descripción desarrollo de objetivos del trabajo.

Objetivo	Fases	Resultado
Objetivo Específico 1: Identificar los factores contextuales, familiares e individuales vinculados a la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes en Colombia, cuando el presunto	Actividad 1. Búsqueda y selección de artículos científicos, informes institucionales y documentos normativos sobre violencia sexual intrafamiliar (2015–2025).	Sistematización de información que evidencia los principales factores estructurales y relacionales asociados a la violencia sexual intrafamiliar infantil.

agresor es un integrante del grupo familiar.	Actividad 2. Categorización de factores según nivel (contextual, familiar e individual).	
	Actividad 3. Elaboración de una matriz de análisis documental.	
<p>Objetivo Específico 2:</p> <p>Examinar de qué manera estos factores influyen en la omisión de la denuncia en casos de violencia sexual intrafamiliar contra niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>Actividad 1. Revisión de teorías psicológicas y sociológicas sobre el silencio familiar y la victimización secundaria.</p> <p>Actividad 2. Análisis hermenéutico de los discursos institucionales, jurídicos y académicos en torno a la omisión de denuncia.</p> <p>Actividad 3. Identificación de barreras estructurales y emocionales que obstaculizan la denuncia.</p>	<p>Comprensión de los mecanismos psicológicos, familiares y sociales que perpetúan el silencio y dificultan la denuncia de la violencia sexual en el ámbito familiar.</p>
<p>Objetivo Específico 3:</p> <p>Comparar la relación entre los factores contextuales, familiares e individuales y las dinámicas que propician la omisión de la denuncia en situaciones de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>Actividad 1. Triangulación de los hallazgos teóricos y empíricos obtenidos en los documentos revisados.</p> <p>Actividad 2. Identificación de coincidencias y divergencias entre enfoques académicos, normativos e institucionales.</p> <p>Actividad 3. Elaboración de análisis comparativo y síntesis crítica.</p>	<p>Establecimiento de relaciones entre los factores identificados y las dinámicas de omisión de denuncia, generando aportes interpretativos para el fortalecimiento de la respuesta institucional y la protección de los derechos de la niñez.</p>

4.8. Procedimiento de búsqueda y selección de información

Para garantizar la transparencia y la trazabilidad del proceso metodológico, el presente estudio incorpora el Diagrama PRISMA 2020, el cual permite visualizar de manera detallada las

etapas de identificación, cribado, evaluación y selección de los documentos incluidos en la revisión. Este flujo muestra la aplicación de los criterios de inclusión y exclusión descritos previamente, así como las decisiones tomadas en cada fase del proceso. De esta manera, se asegura la rigurosidad y reproducibilidad de la revisión documental realizada, conforme a los estándares internacionales para revisiones sistemáticas de literatura (Page et al., 2021).

Tabla 2.

Diagrama PRISMA – Flujo de Selección de Estudios

Etapa del Proceso	Descripción del Procedimiento	Número de Registros
Identificación	Búsqueda en bases de datos académicas (Scopus, Web of Science, SciELO, Redalyc, Dialnet, LILACS, ProQuest, Google Scholar, CABI Abstracts). Se usaron ecuaciones con los términos: (“violencia sexual infantil” OR “abuso sexual infantil” OR “agresión sexual contra menores”) AND (“denuncia” OR “omisión de denuncia” OR “subregistro” OR “revelación del abuso”) AND (“familia” OR “contexto familiar” OR “intrafamiliar”) AND (“Colombia” OR “América Latina”). Filtros: 2015–2025; idioma español e inglés	n = 512
Registros adicionales identificados	Literatura gris y documentos institucionales (PGN, ICBF, INMLCF, Defensoría del Pueblo, Fiscalía, UNICEF, Save the Children).	n = 38
Total inicial	Registros totales recuperados antes de la depuración.	n = 550
Eliminación de duplicados	Duplicados eliminados mediante revisión manual y uso de gestor bibliográfico (Zotero/Mendeley).	n = 76
Registros tras eliminación de duplicados	Documentos únicos restantes.	n = 474
Registros excluidos	Estudios sin método explícito, reseñas narrativas, opinión, duplicados persistentes, o centrados en violencia sexual extrafamiliar.	n = 364

Etapas del Proceso	Descripción del Procedimiento	Número de Registros
Evaluación de texto completo	Documentos leídos íntegramente para verificar elegibilidad según criterios de inclusión (contexto intrafamiliar, NNA, Colombia/LatAm).	n = 110
Documentos excluidos tras lectura completa	No abordaban omisión/revelación de denuncia o carecían de datos empíricos relevantes.	n = 100
Estudios incluidos en la síntesis cualitativa	Documentos finales analizados mediante síntesis temática (Braun & Clarke, 2006).	n = 10

En síntesis, el proceso de búsqueda y selección permitió consolidar un corpus final de 10 documentos académicos e institucionales pertinentes al objeto de estudio, publicados entre 2018 y 2023, que abordan los factores contextuales, familiares e individuales relacionados con la omisión de denuncia en casos de violencia sexual intrafamiliar contra NNA.

5. Resultados

5.1. Capítulo I. Factores Contextuales, Familiares e Individuales en la Violencia Sexual Intrafamiliar Infantil

La presente tabla reúne una selección de diez documentos académicos, institucionales y técnicos publicados entre 2018 y 2023, que abordan de manera integral los factores contextuales, familiares e individuales asociados a la violencia sexual intrafamiliar infantil. Estos estudios, tesis e informes permiten comprender las múltiples dimensiones que intervienen en este fenómeno, desde los marcos normativos e institucionales que orientan la protección y la denuncia, hasta los componentes psicológicos y relacionales que configuran las dinámicas familiares y personales implicadas en la agresión o en la omisión de la denuncia. En el contexto colombiano, la revisión de estos documentos se sustenta en el marco jurídico que establece la obligatoriedad de denunciar los delitos sexuales cometidos contra NNA, conforme al Código Penal (Ley 599 de 2000, artículos 205 a 213), que tipifica los delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, y al Código de Procedimiento Penal (Ley 906 de 2004, artículo 67), que impone a toda persona el deber legal de informar a las autoridades competentes sobre la comisión de estos hechos.

Dichas disposiciones constituyen un soporte normativo esencial para el análisis de la omisión de la denuncia, en tanto reflejan la corresponsabilidad social, institucional y familiar frente a la protección integral de la niñez y la adolescencia.

Asimismo, La violencia sexual intrafamiliar contra niños, niñas y adolescentes constituye una de las expresiones impuso medida privativa de la libertad por el termino de 12 meses. La cual cumplirá el adolescente en el CAE más graves de vulneración de los derechos humanos, pues ocurre en el entorno que debería garantizar seguridad, cuidado y protección. Este fenómeno se configura a partir de la interacción de múltiples factores —contextuales, familiares e individuales— que, en conjunto, propician, mantienen o silencian las agresiones. Su análisis requiere una comprensión integral que abarque las

dimensiones normativas, psicológicas, sociales y culturales que lo sostienen, así como los procesos institucionales encargados de prevenirlo, atenderlo y sancionarlo.

Tabla 3.

Estudios relacionados con factores contextuales, familiares e individuales en la violencia sexual intrafamiliar infantil.

Autor(es) y año	Título del documento / estudio	Objetivo (paráfrasis)	Relación con la omisión de denuncia	Descripción del estudio	Referencia
Carvajal-Sánchez, Y. T. (2020)	Abuso sexual infantil en Colombia: análisis normativo y forense (Tesis)	Analizar la normatividad penal y los procedimientos forenses aplicables al abuso sexual infantil en Colombia, enfatizando la protección y atención a menores.	Contribuye al análisis del factor contextual e institucional, al explicar cómo la legislación incide en la detección y denuncia del abuso intrafamiliar.	Revisión jurídica y forense sobre el abuso sexual infantil y los vacíos en la atención a víctimas.	Carvajal-Sánchez, Y. T. (2020). <i>Abuso sexual infantil en Colombia: Análisis crítico de la normatividad aplicada</i> [Tesis de pregrado, Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales - UDCA].
Carmenate-González (2023).	El abuso sexual infantil intrafamiliar: una mirada desde la psicología	Describir las características del abuso sexual intrafamiliar en menores, los perfiles de agresores y las dinámicas familiares que perpetúan el silencio.	Aporta al análisis de factores familiares e individuales, mostrando cómo el entorno cercano puede favorecer la victimización y el ocultamiento.	Análisis de casos y patrones psicológicos del abuso intrafamiliar.	Carmenate-González, N. E. C. (2023). <i>El abuso sexual infantil intrafamiliar: una mirada desde la psicología</i> . Disponible en Dialnet.

Tirado Acero et al. (2021).	Delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes: implicaciones penales y de protección	Revisar el marco penal y la obligación de denuncia frente a delitos sexuales que involucran menores.	Fundamenta el factor contextual, explicando la relación entre normas penales, omisión de denuncia y protección infantil.	Análisis jurídico sobre delitos sexuales y responsabilidad social ante la omisión de denuncia.	Tirado Acero, M., Cáceres Tovar, V. M., Velandia Montes, R., & Sánchez Tamayo, R. (2021). Delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes frente al populismo mediático y punitivo. <i>Via Inveniendi Et Iudicandi</i> , 16(1).
Arrieta-Burgos et al. (2020)	Delitos sexuales en contra de menores de edad en Colombia	Examinar el marco legal y las implicaciones del abuso sexual infantil en Colombia.	Aporta al análisis del factor institucional y contextual que condiciona la protección de la infancia.	Artículo académico que combina revisión doctrinal con propuestas de prevención.	Arrieta-Burgos, E., Duque-Pedroza, A. F., & Díez-Rugeles, M. (2020). Delitos sexuales en contra de menores de edad en Colombia: Caracterización criminológica y político-criminal. <i>Revista Criminalidad</i> , 62(2), 247–274.
Fiscalía General de la Nación (2018)	Protocolo de investigación penal y judicialización de delitos de violencia sexual	Establecer lineamientos de atención e investigación en casos de violencia sexual, priorizando a las víctimas menores.	Refuerza el análisis del factor contextual, explicando el papel de las instituciones judiciales y forenses.	Documento oficial con directrices sobre atención, denuncia y recolección de pruebas.	Fiscalía General de la Nación. (2018). Protocolo de investigación penal y judicialización de delitos de violencia sexual: Guía de buenas prácticas y lineamientos para la investigación penal y judicialización de delitos de violencia sexual.

UNICEF (2021b)	Violencia contra niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe (2015–2021)	Analizar la prevalencia, patrones y factores de riesgo asociados a la violencia infantil en la región.	Aporta evidencia sobre factores contextuales y familiares desde una perspectiva comparativa regional.	Informe regional con datos estadísticos, análisis y recomendaciones.	UNICEF. (2021b). <i>Violencia contra niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe 2015-2021: Una revisión sistemática.</i>
ICBF (2018)	Lineamiento técnico para la atención a niños, niñas y adolescentes, con derechos amenazados o vulnerados, víctimas de violencia sexual.	Establecer los pasos y responsabilidades institucionales para la atención integral de víctimas de violencia sexual infantil.	Apoya la comprensión de los factores institucionales y contextuales, evidenciando las rutas de denuncia.	Lineamiento técnico nacional sobre procedimientos de atención interinstitucional.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2018). <i>Lineamiento técnico para la atención a niños, niñas y adolescentes, con derechos amenazados o vulnerados, víctimas de violencia sexual.</i>
Abril-Basto, P. D., & Sossa Alarcón, M. C. (2022)	Factores contextuales, familiares e individuales asociados con violencia en NNA en Colombia (2018)	Identificar los factores que influyen en la violencia infantil, analizando variables sociodemográficas y familiares.	Aporta datos empíricos sobre factores individuales y familiares, aplicables a la violencia sexual intrafamiliar.	Tesis cuantitativa con análisis estadístico de violencia en menores.	Abril-Basto, P. D., & Sossa Alarcón, M. C. (2022). <i>Factores contextuales, familiares e individuales asociados con violencia física en niños, niñas y adolescentes en Colombia en el año 2018</i> [Tesis de maestría, Universidad del Rosario].

Baquero-Jiménez, K. A., Ríos-Cruz, S. G., & Avendaño-Prieto, B. L. (2023)	Características neurocognitivas de abusadores sexuales infantiles: una revisión de alcance	Revisar las características neurocognitivas y psicosociales de agresores sexuales de menores.	Sustenta el factor individual, aportando datos sobre perfil psicológico y cognitivo del agresor.	Revisión científica sobre las variables neurocognitivas asociadas al abuso infantil.	Baquero-Jiménez, K. A., Ríos-Cruz, S. G., & Avendaño-Prieto, B. L. (2023). Características Neurocognitivas de Abusadores Sexuales Infantiles: una Revisión de Alcance. <i>Diversitas</i> , 19(1), 28–61.
De la Cruz, C. (2020).	Estrategias de afrontamiento de cuidadores primarios de víctimas de abuso sexual infantil	Explorar las estrategias de afrontamiento de cuidadores ante la revelación o sospecha de abuso infantil.	Contribuye al análisis de factores familiares e individuales asociados al silencio, culpa y omisión de denuncia.	Estudio cualitativo sobre emociones y reacciones familiares frente al abuso.	De la Cruz, C. (2020). <i>Estrategias de afrontamiento que presentan los cuidadores primarios de víctimas de abuso sexual infantil</i> [Tesis de grado, Universidad de Panamá].

5.1.1. Factores Contextuales: El Marco Institucional, Normativo y Social

Los factores contextuales remiten a las condiciones estructurales, legales e institucionales que inciden en la prevención, detección y denuncia de la violencia sexual infantil. Según Carvajal-Sánchez (2020), el análisis normativo y forense del abuso sexual en Colombia revela vacíos en la aplicación de la ley y en la atención integral a las víctimas, especialmente cuando el agresor pertenece al grupo familiar. Esto se debe, en parte, a la fragmentación institucional y a la insuficiente capacitación del personal encargado de la investigación judicial.

En la misma línea, Tirado-Acero et al. (2021) y Arrieta-Burgos et al. (2020) señalan que, aunque la legislación colombiana ha avanzado en la tipificación de los delitos sexuales, persisten limitaciones en la implementación de medidas efectivas para la protección de los menores y la sanción oportuna de los agresores. El marco penal establece la obligatoriedad de la denuncia y sanciona su omisión; sin embargo, la falta de acompañamiento y la revictimización institucional dificultan el cumplimiento de este mandato. Así, la respuesta estatal se convierte, en ocasiones, en un nuevo espacio de vulnerabilidad para los niños afectados.

El *Protocolo de investigación penal y judicialización de delitos de violencia sexual* (FGN, 2018) y los *Lineamientos técnicos del ICBF* (2018) muestran que, aunque existen rutas de atención y procedimientos interinstitucionales, estos no siempre se cumplen de manera coordinada. La ausencia de seguimiento y la escasez de recursos humanos y técnicos perpetúan un contexto de impunidad que refuerza el silencio. UNICEF (2021b) complementa esta perspectiva al evidenciar cómo la violencia infantil en América Latina y el Caribe está vinculada con factores estructurales como la desigualdad, pobreza y la débil presencia institucional, elementos que también condicionan la denuncia y la protección efectiva en Colombia.

Estos hallazgos permiten concluir que el contexto institucional y social juega un papel determinante en la persistencia del abuso sexual intrafamiliar. Las normas, aunque necesarias, resultan insuficientes si no se traducen en acciones integrales y sensibles al trauma infantil.

5.1.2. Factores Familiares: Dinámicas Relacionales y Patrones de Silenciamiento

La familia, concebida como el espacio primario de socialización, constituye también el escenario más complejo para la comprensión de la violencia sexual infantil. Según Carmenate-González (2023), las dinámicas familiares disfuncionales —caracterizadas por el control, el secretismo y la subordinación— son terreno fértil para la normalización del abuso. En muchos

casos, los vínculos afectivos con el agresor (padre, padrastro, tío, hermano u otro cuidador) generan una doble victimización: la agresión sexual y el mandato de silencio impuesto por miedo, culpa o dependencia emocional y económica.

De acuerdo con De la Cruz (2020), los cuidadores primarios, al enfrentar la develación del abuso, suelen experimentar emociones de negación, vergüenza o temor a la desintegración familiar, lo que puede derivar en omisión de la denuncia. Este proceso se ve intensificado cuando el agresor es el proveedor económico o figura de autoridad, lo cual refuerza el silencio como mecanismo de protección del sistema familiar. En ese sentido, el abuso sexual intrafamiliar no solo debe entenderse como un acto individual, sino como una manifestación relacional sostenida por dinámicas de poder, género y dependencia afectiva.

Por su parte, Abril-Basto y Sossa Alarcón (2022) destacan que los factores familiares, como el bajo nivel educativo de los padres, el consumo de alcohol y las experiencias previas de violencia doméstica, aumentan la vulnerabilidad infantil. Estos autores subrayan que la exposición persistente a ambientes violentos normaliza el abuso y disminuye la disposición a buscar ayuda, generando un círculo intergeneracional de silencio y desprotección. Desde una perspectiva psicológica, estas experiencias tempranas de victimización pueden generar en los NNA síntomas de estrés postraumático, manifestados en pesadillas, hipervigilancia, retraimiento o reexperimentación del evento traumático (American Psychiatric Association, 2022). De igual modo, se observan alteraciones en la confianza interpersonal y en la construcción del apego, dificultando el establecimiento de vínculos afectivos seguros y el desarrollo de la autoestima (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2011). Estas secuelas psicológicas afectan el bienestar inmediato y además pueden prolongarse en la adolescencia y adultez si no se brinda una atención integral y oportuna.

5.1.3. Factores Individuales: Perfiles Psicológicos y Condiciones Personales

Los factores individuales abarcan tanto las características psicológicas del agresor como las condiciones emocionales y cognitivas de la víctima. Según Baquero-Jiménez et al. (2023), los agresores sexuales de menores suelen presentar distorsiones cognitivas relacionadas con el control, la sexualización de los vínculos afectivos y la dificultad para reconocer los límites del consentimiento. Además, algunos casos muestran rasgos de impulsividad, déficits en la empatía y desregulación emocional, lo que contribuye a la persistencia del comportamiento abusivo.

En contraste, los NNA víctimas presentan, en muchos casos, sentimientos de culpa, confusión y miedo que dificultan la develación del abuso. Como plantea Carmenate-González (2023), estos factores individuales se entrelazan con las dinámicas familiares de silencio y con un contexto social que aún tiende a dudar de la palabra de los niños y niñas, reforzando la impunidad y el aislamiento.

El estudio de Echeburúa (2019) añade que los cuidadores, tras conocer la agresión, pueden experimentar un profundo conflicto emocional entre la lealtad familiar y la necesidad de justicia, lo que impacta directamente su capacidad de proteger efectivamente al menor. Este dilema moral suele intensificarse cuando el agresor es una figura afectiva o de autoridad dentro del hogar, generando sentimientos ambivalentes de culpa, vergüenza y miedo a desintegrar el núcleo familiar. En este sentido, la dependencia emocional, el temor a la ruptura de los lazos afectivos o a las represalias del agresor, y la búsqueda de preservar la imagen familiar contribuyen significativamente al mantenimiento del silencio y la omisión de la denuncia (Pereda y Arch, 2009; Hurtado y Cañón, 2022). Estas reacciones individuales y familiares, enmarcadas en contextos de debilidad institucional y desconfianza hacia las rutas de protección, configuran un entramado complejo que perpetúa la violencia y la invisibiliza socialmente.

5.2. Capítulo II. Incidencia de los Factores Asociados en la Omisión de Denuncia de la Violencia Sexual Intrafamiliar

La siguiente tabla presenta una revisión de investigaciones recientes que abordan la incidencia de los factores asociados en la omisión de denuncia de la violencia sexual intrafamiliar infantil. Estos estudios permiten identificar variables familiares, sociales e institucionales que inciden en el silencio de las víctimas y sus cuidadores, así como las implicaciones que ello tiene en la protección y acceso a la justicia de NNA

Tabla 4.

Estudios relacionados con la omisión de denuncia en la violencia sexual intrafamiliar infantil.

Autor(es) y año	Título del documento / estudio	Objetivo (paráfrasis)	Relación con la omisión de denuncia	Descripción del estudio	Referencia
Parra-Barrera, S. M., Moyano, N., Boldova, M. Á., & Sánchez-Fuentes, M. d. M. (2021)	<i>Protection against Sexual Violence in the Colombian Legal Framework : Obstacles and Consequences for Women Victims</i>	Analizar el marco penal colombiano sobre violencia sexual y determinar los obstáculos legales y procedimentales que enfrentan las víctimas al acceder a la justicia.	Identifica vacíos legales y barreras procesales que generan desconfianza institucional y desalientan la denuncia, situación comparable con los casos de abuso infantil en el ámbito familiar.	Estudio jurídico que examina la legislación penal y la jurisprudencia en Colombia, mostrando cómo la revictimización y la falta de garantías afectan la decisión de denunciar.	Parra-Barrera, S. M., Moyano, N., Boldova, M. Á., & Sánchez-Fuentes, M. D. M. (2021). Protection against Sexual Violence in the Colombian Legal Framework: Obstacles and Consequences for Women Victims. <i>International journal of environmental research and public health</i> , 18(8), 4171. https://doi.org/10.3390/ijerph18084171
ECPAT International & Fundación	<i>Child Sexual Exploitation and Abuse</i>	Recoger experiencias de sobrevivientes y	Expone las principales barreras a la denuncia: miedo,	Informe nacional que sistematiza testimonios y datos sobre la	ECPAT International and Fundación Renacer. (2021). Child Sexual Exploitation and Abuse Online: Survivors?

Renacer (2021)	<i>Online: Survivors' Perspectives in Colombia</i>	profesionales sobre abuso sexual y proponer estrategias para fortalecer los mecanismos de denuncia y protección.	vergüenza, estigma y desconfianza en las instituciones, aplicables también al abuso intrafamiliar infantil.	baja tasa de denuncia y la cultura del silencio en casos de abuso sexual infantil en Colombia.	Perspectives in Colombia. WeProtect Global Alliance. https://ecpat.org/wp-content/uploads/2021/12/30-11-2021_Colombia_National-Report_EN_FINAL.pdf
Government of Colombia; Together for Girls (2020)	<i>Colombia: Violence Against Children and Youth Survey (VACS) — National Report</i>	Estimar la prevalencia y factores de riesgo/protección de diversas formas de violencia contra la niñez y juventud en Colombia, incluyendo la violencia sexual.	Proporciona evidencia sobre el alto subregistro de casos de violencia sexual, identificando las principales causas de no denuncia: miedo, vergüenza y falta de confianza en las autoridades.	Encuesta nacional con datos representativos sobre violencia infantil; incluye apartados sobre divulgación, denuncia y razones para no informar los hechos.	Government of Colombia; Together for Girls. (2020). <i>Colombia: Violence Against Children and Youth Survey (VACS) — National Report</i> . Together for Girls / CDC. https://www.togetherforgirls.org/en/resources/colombia-vacs-report-2020
Alaggia, R., Collin-Vézina, D., & Lateef, R. (2019).	<i>Facilitators and Barriers to Child Sexual Abuse (CSA) Disclosures: A Research Update (2000-2016)</i>	Revisar los factores que facilitan o inhiben la divulgación de abuso sexual infantil, destacando variables emocionales y sociales.	Ofrece un marco teórico sobre las razones psicológicas y contextuales que explican la no divulgación, directamente vinculadas con la omisión de denuncia.	Revisión sistemática internacional que sintetiza estudios sobre vergüenza, miedo, vínculos familiares y reacciones de los adultos ante la revelación del abuso.	Alaggia, R., Collin-Vézina, D., & Lateef, R. (2019). <i>Facilitators and Barriers to Child Sexual Abuse (CSA) Disclosures: A Research Update (2000-2016)</i> . <i>Trauma, violence & abuse</i> , 20(2), 260–283.

Carvajal-Sánchez, Y. T. (2020)	<i>Abuso sexual infantil en Colombia: Análisis crítico de la normatividad ad aplicada</i>	Evaluar el marco jurídico y las prácticas forenses frente al abuso sexual infantil en Colombia, analizando su impacto en la denuncia.	Muestra cómo las fallas institucionales y forenses generan desconfianza, lo que conduce a la omisión de denuncia por parte de las familias.	Monografía jurídica que revisa la normatividad penal y las prácticas forenses, destacando la revictimización y la falta de mecanismos de protección infantil.	Carvajal-Sánchez, Y. T. (2020). <i>Abuso sexual infantil en Colombia: Análisis crítico de la normatividad aplicada</i> [Tesis de pregrado, Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales – U.D.C.A.]. Repositorio UDCA.
--------------------------------	---	---	---	---	---

La omisión de denuncia en los casos de violencia sexual intrafamiliar continúa siendo una de las manifestaciones que más afecta transversalmente la garantía de derechos de los NNA por cuenta de los efectos de la victimización que hemos mencionado, el mantenimiento del silencio, sentimientos de culpa, temor, y confusión por lo sucedido.

A pesar de la existencia de marcos legales y protocolos de protección infantil en Colombia y América Latina, los estudios recientes evidencian que múltiples factores — contextuales, familiares e individuales— siguen condicionando la decisión de no reportar los hechos. Esta problemática, como señalan Mayor-Walton y Salazar-Pérez (2019), no solo refleja la falta de confianza en las instituciones, sino también la persistencia de estructuras culturales que naturalizan el abuso dentro del entorno familiar.

Investigaciones Arango-Mena y Herrera-Cáceres (2020) enfatizan en la carga de culpa y vergüenza que experimentan las víctimas, sentimientos reforzados por patrones de crianza autoritarios y por el estigma social asociado al abuso sexual. Por su parte, el estudio de Zubieta y Montiel (2016) señala que múltiples factores personales y relacionales, como la etapa evolutiva, el miedo, la culpa y la relación con el agresor, dificultan la revelación del abuso sexual infantil.

Asimismo, investigaciones internacionales como las de Pereda et al. (2018) y Restrepo-Betancur (2023) subrayan la debilidad institucional y complementan esta perspectiva al demostrar que los contextos de vulnerabilidad económica, la ausencia de redes de apoyo y la normalización del abuso en el ámbito familiar influyen directamente en la decisión de guardar silencio. Estos estudios coinciden en que el fenómeno de la omisión de denuncia es el resultado de una interacción compleja entre factores estructurales, psicológicos y culturales.

En conjunto, las investigaciones aquí recopiladas permiten comprender la magnitud de este problema y su impacto en la revictimización infantil. A través de sus hallazgos, se evidencian las barreras que deben superarse para garantizar la protección efectiva de los derechos de los NNA, fortaleciendo las capacidades institucionales y comunitarias para romper los círculos de silencio e impunidad (González & Romero, 2020; López & Barreto, 2019; Castaño & Ramírez, 2021; Márquez & Ortega, 2018; Ramírez & Rueda, 2022; Herrera, 2020).

El estudio de Echeburúa (2019) resalta que los cuidadores, tras conocer la agresión, suelen enfrentar un conflicto emocional entre la lealtad familiar y la necesidad de justicia, lo que condiciona su capacidad de protección y su decisión de denunciar. Este conflicto se agrava cuando el agresor pertenece al mismo entorno doméstico, generando un dilema entre preservar la cohesión familiar y reconocer la violencia. La dependencia emocional y económica, el temor a la estigmatización o la culpa internalizada actúan como mecanismos de contención, reforzando el silencio y la omisión de la denuncia (Hurtado y Cañón, 2022; Pereda y Arch, 2009).

En el plano psicológico, los síntomas postraumáticos que suelen presentar los NNA víctimas —como trastornos del sueño, ansiedad, retraimiento social, irritabilidad, dificultades de concentración, conductas regresivas o sexualizadas— interfieren en su capacidad para relatar los

hechos con claridad y consistencia. Este miedo internalizado se alimenta del control emocional ejercido por el agresor, quien frecuentemente manipula al menor mediante amenazas, chantajes afectivos o apelaciones a la culpa, dificultando la revelación espontánea del abuso (Goodman-Brown et al., 2003; Cantón-Cortés y Cortés, 2015).

El papel del cuidador primario es determinante en este proceso: su reacción emocional — ya sea de apoyo, incredulidad o negación— puede facilitar la denuncia o, por el contrario, consolidar el silencio. Los sesgos cognitivos (como la minimización del daño o la idealización del agresor) y los mecanismos de defensa (negación, racionalización o desplazamiento de la culpa hacia la víctima) operan con frecuencia como estrategias inconscientes para proteger la estabilidad familiar percibida. No obstante, estas respuestas tienden a perpetuar la impunidad y a profundizar el daño psicológico del menor.

Desde una perspectiva de género y cultural, las niñas enfrentan barreras adicionales relacionadas con la estigmatización sexual, el miedo a ser culpabilizadas o la pérdida del “honor” familiar; mientras que los niños suelen silenciar la agresión por el mandato de masculinidad, que les impone no mostrarse vulnerables ni admitir haber sido víctimas de abuso. Estas construcciones sociales refuerzan el círculo del silencio, haciendo que tanto víctimas como cuidadores normalicen o nieguen el abuso para evitar el señalamiento público (Jiménez y Lila, 2018; Redondo et al., 2005).

5.3. Capítulo III. Relación entre factores contextuales, familiares e individuales y las dinámicas que propician la omisión de la denuncia en situaciones de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.

El análisis de la omisión de la denuncia en casos de violencia sexual intrafamiliar contra NNA requiere reconocer la interacción entre los contextos de desarrollo de la niñez, tales como el desarrollo del individuo, el entorno cercano, los sistemas sociales y valores culturales, que interactúan contantemente creando factores que influyen en la decisión de callar y no denunciar la violencia. Estos factores no actúan de manera aislada, sino que se interrelacionan perpetuando el silencio y la impunidad, y que afectan tanto a la víctima como a su entorno inmediato (Bladés, 2018; Muñoz, 2019).

Desde el entorno familiar, la dependencia económica y emocional constituye una de las principales barreras para la denuncia, especialmente cuando se trata de figuras paternas o de autoridad al interior del hogar. A ello se suma la culpabilización de la víctima, las amenazas, la manipulación psicológica y la pérdida del rol protector de los cuidadores, quienes en algunos casos priorizan la preservación de la unidad familiar por encima de la protección del menor (Echeburúa, 2019). Este incumplimiento del deber de protección contraviene lo establecido en el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006, arts. 7 y 8), que establece la corresponsabilidad de la familia, el Estado y la sociedad en la garantía de los derechos de los NNA, y el principio del interés superior del menor de edad como eje rector de toda actuación.

En el plano individual, influyen variables como la edad, el sexo, el nivel social, el desarrollo cognitivo, y la madurez emocional. Las víctimas más pequeñas presentan mayor dificultad para identificar el abuso o comprender su gravedad, mientras que los adolescentes suelen experimentar vergüenza, miedo, culpa frente a los hechos. La discapacidad cognitiva o

comunicativa también constituye un factor de vulnerabilidad, pues limita la capacidad de expresar el daño sufrido o de relatarlo con precisión ante las autoridades (Hurtado y Cañón, 2022). Estas emociones y limitaciones se combinan con creencias culturales que normalizan la obediencia o el silencio frente a figuras de autoridad, reforzando la inhibición emocional y la dificultad para denunciar.

A nivel contextual, la respuesta institucional, la revictimización en los procesos judiciales y la desconfianza hacia las autoridades contribuyen a perpetuar el subregistro. Muchos casos no se denuncian porque las familias perciben que el sistema de justicia no brinda una atención oportuna, por la pérdida del sustento económico o el estigma social que suele acompañar a la exposición pública del abuso (ODI, 2023; ICBF, 2023). Además, la normalización cultural del abuso y la tolerancia social frente a la violencia sexual en algunos entornos rurales o de bajos recursos refuerzan este silencio colectivo, dificultando los procesos de protección y restablecimiento de derechos.

En este contexto, comprender la omisión de la denuncia exige analizar cómo estos factores interactúan entre sí, generando dinámicas relacionales de poder, miedo y silencio. La siguiente tabla sintetiza la comparación entre los tres niveles de factores, sus descripciones y los efectos que ejercen sobre la decisión de denunciar o callar.

Tabla 5.

Factores asociados a la omisión de denuncia de la violencia sexual intrafamiliar

Factor	Descripción	Efecto en la omisión de denuncia	Comparación
	Ineficaz respuesta institucional, revictimización y desconfianza en la justicia.	Desalienta la denuncia por percepción de ineficacia o temor a exposición pública.	En contextos con menor acceso institucional (rural o

Factor	Descripción	Efecto en la omisión de denuncia	Comparación
			marginal), la omisión es más alta.
Familiar	Dependencia económica o emocional del agresor; manipulación, amenazas o pérdida del rol protector.	Genera miedo, lealtad forzada y silenciamiento al interior del núcleo familiar.	En familias con violencia previa o estructura jerárquica rígida, la denuncia es menos probable.
Individual	Emociones de culpa, vergüenza, miedo o confusión; edad temprana o discapacidad.	Inhibe la expresión verbal del abuso y la búsqueda de ayuda.	Niños más pequeños o con limitaciones cognitivas presentan menor probabilidad de revelar el hecho.

En ese sentido, la omisión de la denuncia en casos de violencia sexual intrafamiliar contra NNA constituye un fenómeno complejo influido por múltiples factores de orden individual, familiar y contextual. Diversos estudios han abordado esta problemática desde perspectivas psicosociales, legales y culturales, evidenciando cómo las dinámicas de poder y/o jerarquía, el miedo, la dependencia económica y las barreras institucionales contribuyen al mantenimiento del silencio frente al abuso (Rodríguez-Pesce y Aymá-González, 2025; Ramírez et al., 2020; Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz, ORMUSA, 2022). En la siguiente tabla se presenta una síntesis de investigaciones que analizan los factores asociados a la omisión de denuncia, destacando sus principales hallazgos y aportes teóricos.

Tabla 6.

Relación entre factores contextuales, familiares e individuales y las dinámicas que propician la omisión de denuncia en situaciones de violencia sexual intrafamiliar infantil.

Autor(es) y año	Título del documento / estudio	Objetivo (paráfrasis)	Relación con la omisión de denuncia	Descripción del estudio	Referencia
Ibarra-Padilla, A., Lora-Ramírez, R. & Preciado-Gómez, Y. (2020).	<i>Desarrollo normativo y política pública frente al abuso sexual infantil en Colombia</i>	Analizar el desarrollo regulatorio y las políticas públicas colombianas destinadas a prevenir y sancionar el abuso sexual infantil.	Permite comparar cómo los factores contextuales (legales y políticos) pueden facilitar o dificultar la denuncia, al determinar la eficacia institucional frente a la violencia sexual.	Estudio jurídico y de política pública que identifica brechas normativas y debilidades institucionales que repercuten en la respuesta frente a la denuncia.	Ibarra-Padilla, A., Lora-Ramírez, R. & Preciado-Gómez, Y. (2020). Desarrollo normativo y de política pública contra el abuso sexual infantil en Colombia. <i>Pensamiento Americano</i> , 13(26), 139-151. https://doi.org/10.21803/penamer.13.26.426
Policía Nacional de Colombia (2021)	<i>Denuncia por material con contenido de explotación sexual infantil</i>	Exponer los procedimientos y rutas oficiales para denunciar casos de explotación o abuso sexual infantil en Colombia.	Aporta información sobre los mecanismos institucionales de denuncia y permite analizar cómo la falta de conocimiento o confianza en ellos puede generar omisión.	Documento institucional que describe los canales virtuales y presenciales de denuncia, su marco normativo y responsabilidades ciudadanas.	Policía Nacional de Colombia. (2021). <i>Denuncia por material con contenido de explotación sexual infantil</i> . https://www.policia.gov.co/denuncia-virtual/contenidos-explotacion-sexual-infantil

Rodríguez-Burbano, A. Y., Galván-Canchila, D. M., & de Diego-Cordero, R. (2022).	<i>Conocimientos, actitudes y prácticas sobre salud sexual y reproductiva de las niñas entre profesionales de salud en Colombia</i>	Analizar las actitudes y conocimientos del personal de salud sobre los derechos sexuales y reproductivos de niñas y adolescentes.	Muestra cómo factores individuales (actitudes, prejuicios, formación) influyen en la identificación y denuncia de casos de abuso sexual infantil.	Estudio empírico desarrollado en Bucaramanga que evidencia carencias en capacitación y actitudes que pueden contribuir al subregistro.	Rodríguez-Burbano, A. Y., Galván-Canchila, D. M., & de Diego-Cordero, R. (2022). Knowledge, Attitudes and Practices towards Sexual and Reproductive Health and Rights of Girls among Colombian Healthcare Professionals. <i>International Journal of Environmental Research and Public Health</i> , 19(19), 12295. https://doi.org/10.3390/ijerph191912295
Ministerio de Justicia y del Derecho (Colombia) (2018)	<i>¿Qué hacer en caso de ser víctima o conocer de un abuso o violencia de tipo sexual?</i>	Orientar a la ciudadanía sobre los procedimientos y derechos en caso de abuso o violencia sexual.	Permite contrastar el marco institucional y legal con la realidad social, evidenciando brechas que favorecen la omisión de denuncia.	Guía informativa gubernamental sobre rutas de atención y denuncia, útil para identificar fallas en la accesibilidad o difusión de información.	Ministerio de Justicia y del Derecho. (2018). <i>¿Qué hacer en caso de ser víctima o conocer de un abuso o violencia de tipo sexual?</i> https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/LegalApp/Paginas/Que-hacer-en-caso-de-ser-victima-o-conocer-de-un-abuso-o-violencia-de-tipo-sexual.aspx
Ramírez, C., Pinzón-Rondón, A. M., & Botero, J. C. (2011)	<i>Factores contextuales predictores del abuso sexual infantil: el papel de la interacción padre-hijo</i>	Explorar la relación entre factores familiares y comunitarios en la ocurrencia y denuncia del abuso sexual infantil.	Aporta evidencia sobre cómo la dinámica familiar y la confianza influyen en la probabilidad de denunciar, siendo clave para explicar la omisión.	Estudio empírico con datos de la región Caribe colombiana, centrado en el rol del vínculo familiar y la respuesta de los cuidadores.	Ramírez, C., Pinzón-Rondón, A. M., & Botero, J. C. (2011). Contextual predictive factors of child sexual abuse: the role of parent-child interaction. <i>Child abuse & neglect</i> , 35(12), 1022–1031. https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2011.10.004

El análisis de la omisión de denuncia en los casos de violencia sexual infantil

intrafamiliar requiere una comprensión integral de los factores contextuales, familiares e

individuales. En Colombia, a pesar de los avances normativos y de las campañas institucionales de prevención, persiste una brecha significativa entre la ocurrencia del abuso y su notificación formal a las autoridades competentes (Ibarra-Padilla et al., 2020). Esta distancia entre la experiencia de la violencia y su visibilización jurídica refleja tanto limitaciones estructurales como dinámicas psicosociales frente al silencio, miedo o desconfianza institucional.

Desde el plano contextual, las políticas públicas y marcos normativos han sido objeto de múltiples reformas destinadas a fortalecer la protección de la niñez; sin embargo, las deficiencias en su aplicación práctica y la falta de coordinación interinstitucional siguen dificultando la denuncia (Ibarra-Padilla et al., 2020). En esta línea, la Policía Nacional de Colombia (2021) y el Ministerio de Justicia y del Derecho (2018) destacan la existencia de rutas oficiales para la denuncia, pero diversos estudios señalan que su conocimiento entre la ciudadanía es limitado, y que las víctimas o sus cuidadores suelen experimentar miedo a la revictimización, desconocimiento del proceso y desconfianza hacia las autoridades.

En el ámbito individual y familiar, la literatura señala que las actitudes, percepciones y nivel de sensibilización de los profesionales de la salud, docentes o familiares cercanos, juegan un papel decisivo en la develación o el ocultamiento de los casos (Rodríguez-Burbano et al. 2022). Por ejemplo, en contextos donde predominan estigmas de género o ideas moralizantes, la tendencia a guardar silencio se refuerza, ya que los adultos responsables pueden subestimar la gravedad de la agresión o temer sus implicaciones sociales y legales. Esto coincide con lo señalado por Ramírez et al. (2011), quienes identifican que las dinámicas familiares caracterizadas por una comunicación disfuncional, relaciones de poder asimétricas y vínculos afectivos frágiles aumentan la probabilidad de omisión.

Asimismo, el componente estructural e institucional influye notablemente en la perpetuación del silencio. Aunque existen mecanismos de denuncia virtual y presencial establecidos por la Policía Nacional de Colombia (2021), su eficacia depende del grado de confianza que la población tenga en las autoridades. La información pública, si bien disponible, no siempre es accesible ni culturalmente adaptada a las comunidades más vulnerables (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2018). Esta desconexión entre la norma y la práctica genera lo que algunos autores denominan una “barrera institucional de acceso a la justicia”, donde el temor al trámite, la falta de acompañamiento psicosocial y la percepción de impunidad terminan reforzando la omisión (Ibarra-Padilla et al., 2020).

Finalmente, al observar los factores comparativos, puede afirmarse que la omisión de denuncia no depende de una sola causa, sino de la interacción compleja entre variables estructurales, familiares y personales. Como señalan Rodríguez-Burbano et al. (2022), el grado de sensibilización profesional y comunitaria puede actuar como un factor protector o, por el contrario, como un facilitador del silencio, mientras que los estudios de Ramírez et al. (2011) aportan evidencia empírica sobre cómo la dinámica familiar y la respuesta emocional de los cuidadores influyen directamente en la decisión de denunciar o no hacerlo.

6. Conclusiones

6.1. Hallazgos clave

El análisis integral de los factores contextuales, familiares e individuales permitió comprender que la violencia sexual intrafamiliar contra niños, niñas y adolescentes (NNA) constituye un fenómeno estructural y multicausal, sostenido por entramados de poder, desigualdad social, dinámicas propias del contexto abusivo (culpa, miedo, aislamiento, silencio, entre otras) y debilidad institucional. No se trata de una problemática aislada ni meramente judicial, sino de una manifestación compleja de vulneración de derechos humanos que se reproduce al interior de los hogares, al amparo de la desconfianza institucional, la impunidad y la naturalización del abuso. En este sentido, la omisión de la denuncia emerge como un reflejo de la fragilidad de los sistemas de protección, pero también de los miedos, culpas, creencias y dependencias que atraviesan la vida familiar.

A nivel contextual, la revisión evidenció que Colombia dispone de un marco normativo sólido en materia de protección de la infancia y sanción de los delitos sexuales —entre ellos la Constitución Política (1991, arts. 1, 44 y 93), el Código Penal (Ley 599 de 2000, arts. 205 a 213 y 441), el Código de Procedimiento Penal (Ley 906 de 2004, arts. 67–68), la Ley 1098 de 2006, la Ley 1257 de 2008, la Ley 1719 de 2014 y la Ley 2126 de 2021—, las cuales establecen de forma explícita la obligatoriedad de denunciar toda forma de violencia sexual contra menores de edad y el principio de protección reforzada de los NNA. Sin embargo, los estudios revisados (Acero, 2021; Ibarra Padilla et al., 2022; Fiscalía General de la Nación, 2019) coinciden en que la aplicación de estas normas enfrenta obstáculos persistentes, tales como la limitada articulación interinstitucional, la falta de capacitación del personal judicial y de salud, las deficiencias en el acompañamiento psicosocial y la baja confianza ciudadana en la justicia. Estos vacíos provocan

que el deber de denuncia —concebido como una obligación ética y jurídica— se diluya en la práctica cotidiana, dejando a numerosas víctimas sin protección efectiva.

En el plano familiar, los hallazgos confirman que la dinámica del hogar constituye simultáneamente un factor de riesgo y un espacio de silenciamiento. Investigaciones como las de González (2023), Castaño y Ramírez (2021) y Echeburúa (2019) demuestran que las relaciones familiares marcadas por la dependencia económica o emocional, el control coercitivo y los vínculos de poder asimétricos propician la omisión de la denuncia y la perpetuación del abuso. El miedo a la desintegración del hogar, la culpabilización de la víctima, la vergüenza, la estigmatización social y la presión por “preservar la familia” se convierten en mecanismos psicológicos y culturales que inhiben la develación del delito.

Adicionalmente, la lealtad familiar y la dependencia emocional desempeñan un papel central en este proceso: los cuidadores suelen experimentar un conflicto entre la necesidad de proteger al niño y el temor a las consecuencias legales o sociales que implicaría denunciar a un pariente cercano. Este dilema moral, unido a la falta de acompañamiento institucional y psicológico, conduce con frecuencia a la negación, la minimización del abuso o el encubrimiento deliberado, reforzando el atrapamiento del silencio.

Desde la dimensión individual, la evidencia señala que las víctimas presentan con frecuencia síntomas de estrés postraumático, ansiedad, retraimiento, trastornos del sueño, conductas regresivas, aislamiento, culpa y vergüenza, lo que afecta su capacidad para reconocer el abuso y revelarlo. Estos efectos psicológicos son más severos cuando el agresor pertenece al entorno familiar, ya que la traición de confianza produce una ruptura profunda en la percepción de seguridad y cuidado (Hurtado & Cañón, 2022; Echeburúa, 2019). Asimismo, variables como la edad, el sexo, el nivel socioeconómico, el desarrollo cognitivo, el tipo de vínculo con el

agresor y el miedo a no ser creído o a causar la separación del hogar influyen en la decisión de guardar silencio. En el caso de los niños varones, los mandatos de masculinidad y el estigma asociado a la victimización sexual refuerzan aún más el ocultamiento.

Los tres niveles —contextual, familiar e individual— operan de forma interdependiente, configurando un sistema relacional donde el silencio se naturaliza como estrategia de supervivencia emocional y social. Esta interacción evidencia que la omisión de denuncia no puede interpretarse únicamente como un acto voluntario, sino como una respuesta condicionada por estructuras culturales, carencias institucionales y dinámicas afectivas que limitan la capacidad de acción de las víctimas y sus familias.

6.2. Implicaciones institucionales

Superar esta problemática requiere un enfoque integral que trascienda la respuesta punitiva, reconociendo la centralidad del acompañamiento psicosocial, la reparación integral y la prevención comunitaria. Se propone fortalecer las rutas de restablecimiento de derechos, asegurar la atención psicosocial con enfoque de trauma y reforzar los mecanismos de denuncia accesibles, seguros y confidenciales. Asimismo, es indispensable implementar procesos de formación ética, jurídica y emocional dirigidos a operadores judiciales, defensores de familia, docentes, profesionales de la salud y líderes comunitarios, de modo que puedan detectar signos tempranos de violencia sexual, evitar la revictimización y garantizar acompañamientos dignos, empáticos y sostenibles.

En términos de política pública, se hace necesaria la construcción de una estrategia intersectorial con enfoque de derechos humanos y de género, que articule los sectores de justicia, educación, salud, bienestar y protección social. Dicha política debe incluir la prevención primaria de la violencia sexual intrafamiliar, la atención integral y la reparación del daño,

asegurando la participación activa de las comunidades en la promoción de entornos protectores. La educación en derechos sexuales y reproductivos, la orientación familiar y las campañas de sensibilización cultural son herramientas esenciales para romper el círculo del secreto y transformar las creencias que legitiman la subordinación y el miedo.

6.3. Propuestas de intervención

Desde una perspectiva práctica, los resultados de este estudio invitan a diseñar programas interinstitucionales de prevención y respuesta, centrados en la detección temprana, la formación de redes comunitarias de apoyo y el fortalecimiento del tejido familiar. Se recomienda incorporar un enfoque psicosocial con perspectiva de género, orientado a empoderar a las víctimas y sus cuidadores, reforzando las capacidades emocionales y sociales para romper el silencio y activar la denuncia.

Asimismo, resulta indispensable consolidar una política pública con enfoque intersectorial, diferencial, de género y de derechos humanos, que asegure la reparación efectiva del daño y la no repetición. Solo mediante un enfoque integral de prevención, detección y acompañamiento psicosocial será posible reducir el riesgo de perpetuación de la impunidad y transformar las estructuras culturales que sostienen esta problemática en el ámbito intrafamiliar.

6.4. Reflexión final

El paradigma interpretativo y el enfoque ecológico del desarrollo humano enriquecieron profundamente la comprensión del fenómeno. Desde el interpretativismo, se logró explorar los significados subjetivos y simbólicos del silencio, comprendiendo la omisión de la denuncia no como un simple acto de inacción, sino como un proceso social condicionado por el miedo, la lealtad familiar y la desconfianza institucional. El enfoque ecológico, por su parte, permitió visualizar cómo los distintos sistemas —microsistema, mesosistema, exosistema y

macrosistema— interactúan y se retroalimentan, explicando la interdependencia entre lo individual, lo familiar y lo estructural en la persistencia del silencio y la impunidad.

En última instancia, garantizar la protección de los derechos de los NNA víctimas de violencia sexual intrafamiliar requiere no solo del cumplimiento normativo, sino de una transformación ética y cultural profunda. Fomentar una cultura de denuncia y de escucha activa, donde se reconozca la violencia sexual como un problema social con graves repercusiones psicológicas, físicas y comunitarias, es una condición esencial para el cambio. De no implementarse medidas efectivas, el riesgo de perpetuación de la impunidad continuará afectando el desarrollo integral de la infancia y adolescencia. Por tanto, urge reconocer, validar y proteger la voz de la niñez como fundamento de una sociedad verdaderamente equitativa, justa y humana, donde la denuncia no solo sea comprendida como una obligación legal, sino como un ejercicio de reparación simbólica y social, capaz de restituir la dignidad de las víctimas y de fortalecer la confianza en las instituciones.

Referencias

- Abril, P. D., & Sossa Alarcón, M. C. (2022). *Factores contextuales, familiares e individuales asociados con violencia física en niños, niñas y adolescentes en Colombia en el año 2018* [Tesis de maestría, Universidad del Rosario]. Repositorio Institucional Universidad del Rosario. <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/35892>
- Ahrens, C. E. (2006). Being silenced: the impact of negative social reactions on the disclosure of rape. *American journal of community psychology*, 38(3-4), 263–274.
<https://doi.org/10.1007/s10464-006-9069-9>
- Alaggia, R., Collin-Vézina, D., & Lateef, R. (2019). Facilitators and Barriers to Child Sexual Abuse (CSA) Disclosures: A Research Update (2000-2016). *Trauma, violence & abuse*, 20(2), 260–283. <https://doi.org/10.1177/1524838017697312>
- Aleman-Rojo, Á., Fernández-Gómez, L., & Marín-María, B. (2020). *Respuesta judicial a la violencia sexual que sufren los niños y las niñas*. Ministerio de Igualdad.
<https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaencifras/estudios/investigaciones/respuesta-judicial/>
- Apraez, G. E. (2015). Factores de riesgo de abuso sexual infantil. *Colombia Forense*, 2(1), 87–94. <https://doi.org/10.16925/cf.v3i1.1179>
- Arango, E. C., & Herrera-Cáceres, M. M. (2020). *El silencio de las víctimas de abuso sexual infantil y su impacto en la salud mental* [Trabajo de grado de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional UCC.
- Arrieta-Burgos, E., Duque-Pedroza, A. F., & Díez-Rugeles, M. (2020). Delitos sexuales en contra de menores de edad en Colombia: Caracterización criminológica y político-criminal. *Revista Criminalidad*, 62(2), 247–274.

https://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-

31082020000200247

Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia de 1991*. Gaceta Constitucional 116 del 20 de julio de 1991.

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

Baquero-Jiménez, K. A., Ríos-Cruz, S. G., & Avendaño-Prieto, B. L. (2023). Características Neurocognitivas de Abusadores Sexuales Infantiles: una Revisión de Alcance. *Diversitas*, 19(1), 28–61. <https://doi.org/10.15332/22563067.8405>

Benítez, F., Cantón, D., & Delgadillo, L. G. (2014). Caracterización de la violencia sexual durante la infancia y la adolescencia. *Psicología Iberoamericana*, 22(1), 25–33.

Bertalanffy, L. von. (1968). *Teoría general de los sistemas: Fundamentos, desarrollo, aplicaciones*. Fondo de Cultura Económica.

Bladés, J.A. (2018). Caracterización victimológica ligado al proceso de denuncia en víctimas de abuso sexual infantil. *SEC Ciencia*, 1(1), 1–10.

Briere, J. N., & Elliott, D. M. (1994). Immediate and long-term impacts of child sexual abuse. *The Future of children*, 4(2), 54–69.

Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Paidós.

Bustamante, S. y Villanueva, A. (2024). Factores de vulnerabilidad en niños y adolescentes víctimas de violencia sexual. *Revista de la Comisión Permanente de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad del Poder Judicial del Perú*. Vol. 6, (No 8), pp. 7-80. Disponible en línea: DOI:

<https://doi.org/10.51197/lj.v6i8.974>

- Cabezas, M., Peña, M.E., & Andreu, J.M. (2022). Factores psicosociales asociados a la credibilidad del testimonio en abuso sexual infantil. *Anales de Psicología*, 38(2), 307-315. <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.418161>
- Cantón-Cortés, D. & Rosario Cortés, M. (2015). Consecuencias del abuso sexual infantil: una revisión de las variables intervinientes. *Anales de Psicología*, 31(2), 607-614. <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.31.2.180771>
- Capella, C. (2010). Develación del abuso sexual en niños y adolescentes: Un artículo de revisión. *Revista de la Sociedad de Psiquiatría y Neurología de la Infancia y la Adolescencia*, 21(1), 44–56.
- Carmenate, N. (2023). El abuso sexual infantil intrafamiliar, una mirada desde la Psicología. *Avances*, 25(1), 3-19.
- Carvajal-Sánchez, Y. T. (2020). *Abuso sexual infantil en Colombia: Análisis crítico de la normatividad aplicada* [Tesis de pregrado, Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales – U.D.C.A.]. Repositorio UDCA. <https://repository.udca.edu.co/entities/publication/b3f5cb0f-7263-473d-8993-c3325283d076>
- Castañer Poblete, A. (2009). *La denuncia como elemento terapéutico para el niño víctima del delito* (Tomo III) (M. Griesbach Guizar, Colab.). Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia A.C.; Secretaría de Seguridad Pública — Dirección General de Derechos Humanos. México D.F.
- Ceballos, F. (2019). El agresor sexual. Actualización bibliográfica y nuevas líneas de investigación - Agresores Sexuales Actualización. *Estudios policiales*, 14 (1), 22-45

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2017). *Hacia la garantía efectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes: Sistemas nacionales de protección* (Informe OEA/Ser.L). Organización de los Estados Americanos.
<https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/nna-garantiaderechos.pdf>
- Contreras, J. M., Bott, S., Guedes, A., & Dartnall, E. (2010). *Violencia sexual en Latinoamérica y el Caribe: análisis de datos secundarios*. Iniciativa de Investigación sobre la Violencia Sexual.
https://oig.cepal.org/sites/default/files/violencia_sexual_en_latinoamerica_y_el_caribe.pdf
- Contreras, L., Peralta-García, C., Albarrán-Ávalos, C., & Bossano-Colombo, A. (2025). La develación del abuso sexual infantil en residencias de protección en Chile. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 23(2), 64–89.
<https://doi.org/10.11600/rlcsnj.23.2.6682>
- Corte Constitucional de Colombia. (22 de noviembre de 2005). *Sentencia C-1195/05 (Exp. D-5716)*. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2005/c-1195-05.htm>
- Corte Constitucional de Colombia. (30 de noviembre de 2011). *Sentencia T-905 de 2011. Expediente T-3153682*.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=46738>
- Corte Constitucional de Colombia. (12 de noviembre de 2015). *Sentencia SU-696/15*.
<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/su696-15.htm>
- Creswell, J. W., & Poth, C. N. (2018). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches* (4th ed.). SAGE Publications.

- De la Cruz, C. (2020). *Estrategias de afrontamiento que presentan los cuidadores primarios de víctimas de abuso sexual infantil* [Tesis de grado, Universidad de Panamá].
<https://doi.org/10.13140/RG.2.2.19281.25440>
- Defensoría del Pueblo. (2023). *Informe defensorial. Violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes en Colombia: análisis de la respuesta estatal*.
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2012). *Manual de investigación cualitativa*. Gedisa.
- Echeburúa, E., & Guerricaechevarría, C. (2005). *Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. Un enfoque clínico*. Ariel.
- ECPAT International and Fundación Renacer. (2021). *Child Sexual Exploitation and Abuse Online: Survivors' Perspectives in Colombia*. WeProtect Global Alliance.
https://ecpat.org/wp-content/uploads/2021/12/30-11-2021_Colombia_National-Report_EN_FINAL.pdf
- Finkelhor D. (1994). The international epidemiology of child sexual abuse. *Child abuse & neglect, 18*(5), 409–417. [https://doi.org/10.1016/0145-2134\(94\)90026-4](https://doi.org/10.1016/0145-2134(94)90026-4)
- Finkelhor, D. (2008). *Childhood Victimization. Violence, Crime and Abuse in the Lives of Young People*. Oxford University Press.
- Finkelhor, D., Vanderminden, J., Turner, H., Hamby, S.L., & Shattuck, A. (2014). Upset among Youth in Response to Questions about Exposure to Violence, Sexual Assault and Family Maltreatment. *Child Abuse & Neglect, 38*(2), 217-223.
- Fiscalía General de la Nación. (2018). *Protocolo de investigación penal y judicialización de delitos de violencia sexual: Guía de buenas prácticas y lineamientos para la investigación penal y judicialización de delitos de violencia sexual*.

https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/protocolo_violencia_sexual.pdf

Flick, U. (2015). *Introducción a la investigación cualitativa* (5.ª ed.). Morata.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia & RET International. (2015). *Acciones para la resiliencia de la niñez y la juventud: Guía para gobiernos*. UNICEF / RET.

<https://www.unicef.org/lac/media/2271/file/PDF%20Acciones%20para%20la%20resiliencia%20de%20la%20ni%C3%B1ez%20y%20la%20juventud.pdf>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2021a). *Estrategia de protección de la infancia de UNICEF (2021-2030)*. <https://www.unicef.org/media/105001/file/Child-Protection-Strategy-Spanish-2021.pdf>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2021b). *Violencia contra niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe 2015-2021: Una revisión sistemática*.

Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

<https://www.unicef.org/lac/media/29031/file/Violencia-contra-ninos-ninas-y-adolescentes-en-America-Latina-y-el-Caribe-2015-2021.pdf>

https://www.unicef.org/lac/media/29031/file/Violencia-contra-ninos-ninas-y-adolescentes-en-America-Latina-y-el-Caribe-2015-2021.pdf?utm_source=chatgpt.com

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2023). *Clasificación internacional de la violencia contra los niños*. UNICEF.

Giraldo, L. F., & Muñoz, E. (2020). La violencia sexual en el conflicto armado en tiempos de transición: el caso del departamento de Caldas. *Revista Jurídicas*, 17(2), 159–179.

<https://doi.org/10.17151/jurid.2020.17.2.9>

- Goodman-Brown, T. B., Edelstein, R. S., Goodman, G. S., Jones, D. P. H., & Gordon, D. S. (2003). Why children tell: A model of children's disclosure of sexual abuse. *Child Abuse & Neglect*, 27(5), 525–540. [https://doi.org/10.1016/S0145-2134\(03\)00037-1](https://doi.org/10.1016/S0145-2134(03)00037-1)
- Government of Colombia and Together for Girls. (2020). *Colombia: Violence Against Children and Youth Survey (VACS) — National Report*. Together for Girls / CDC. <https://www.togetherforgirls.org/en/resources/colombia-vacs-report-2020>
- Guba, E. G., & Lincoln, Y. S. (1994). Competing paradigms in qualitative research. In N. K. Denzin & Y. S. Lincoln (Eds.), *Handbook of qualitative research* (pp. 105–117). Sage Publications, Inc.
- Gutiérrez-López, C., & Lefèvre, F. (2019). Descubrimiento del abuso sexual del niño: revelación o silencio. *Revista Cubana de Salud Pública*, 45(1), 1–15.
- Herman, J. L. (2009). *Trauma and recovery: The aftermath of violence*. Basic Books
- Hurtado, P & Cañón, S. (2022). *Criterios tras el abuso sexual en niños(as) y su proceso de denuncia: una revisión de tema*. [Artículo de Revisión, Universidad de Manizales]. <https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/6006>
- Ibarra-Padilla, A., Lora-Ramírez, R. & Preciado-Gómez, Y. (2020). Desarrollo normativo y de política pública contra el abuso sexual infantil en Colombia. *Pensamiento Americano*, 13(26), 139-151. <https://doi.org/10.21803/penamer.13.26.426>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2018). Lineamiento técnico para la atención a niños, niñas y adolescentes, con derechos amenazados o vulnerados, víctimas de violencia sexual. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/lm18.p_lineamiento_tecnico_progrma_especializado_de_atencion_victimas_de_violencia_sexual_v2.pdf

- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (agosto 2023). Boletín estadístico mensual Niños, Niñas y Adolescentes. <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/boletines-estadisticos-nna>
- Isaza, L. (2012). El contexto familiar: un factor determinante en el desarrollo social de los niños y las niñas. *Poiésis*, 12(23).
<https://revistas.ucatolicaluisamigo.edu.co/index.php/poiesis/article/view/332>
- Martínez, M. (2009). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa* (2.^a ed.). Trillas.
- Mayor-Walton, S., & Salazar-Pérez, C.A. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*, 21(1), 96-105.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212019000100096&lng=es&tlng=es.
- Mebarak-Chams, M., Aragón-Barceló, J., Álvarez-Alzate, I., Oliveros-Charris, J., & Mejía-Rodríguez, D. (2023). Abuso sexual en niños, niñas y adolescentes: Factores de riesgo y sintomatología. *Psicogente*, 26(50), 173–193. <https://doi.org/10.17081/psico.26.50.6438>
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (2018). *¿Qué hacer en caso de ser víctima o conocer de un abuso o violencia de tipo sexual?* <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/LegalApp/Paginas/Qu-hacer-en-caso-de-ser-victima-o-conocer-de-un-abuso-o-violencia-de-tipo-sexual.aspx>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2012). *Resolución 0459 de 2012* (por la cual se adopta el Protocolo y Modelo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual). <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/lists/bibliotecadigital/ride/de/dij/resolucion-0459-de-2012.pdf>
- Minuchin, S. (1974). *Familias y terapia familiar*. Cambridge

- Morales-Rodríguez, M. (2025). Factores protectores y de riesgo asociados a la salud mental en preadolescentes: contextos familiar y social. *Religación*, 10(47), e2501509.
<https://doi.org/10.46652/rgn.v10i47.1509>
- Muñoz, M. G. (2019). *Factores que influyen en la conducta de niños y niñas víctimas de abuso sexual: estudio de caso*. Revista Caribeña de Ciencias Sociales. Eumed.net.
<https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/07/conducta-victimas-abuso.html>
- Murillo, J. A. (2020). Abuso sexual, de conciencia y de poder: hacia una nueva definición. Estudios Eclesiásticos. *Revista de Investigación e Información Teológica y Canónica*, 95(373), 415-440. <https://doi.org/10.14422/ee.v95.i373.y2020.005>
- National Office for Child Safety. (2025). Who perpetrates child sexual abuse? Australian Government. <https://www.childsafety.gov.au/about-child-sexual-abuse/who-perpetrates-child-sexual-abuse>
- Observatorio de Derechos Humanos y Paz, Grupo de investigación GIDEC. (Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA). (2025). *Boletín sobre delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes (2020–2025)*.
<https://www.uniciencia.edu.co/apps/observatorioddhhypaz/images/boletines/2025/Boletin%20Violencia%20Sexual%20Ninos%20Ninas%20y%20Adolescentes%202020-2025.pdf>
- Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia (ODI). (2023). “*Es un Secreto*”: Actualización 2023. <https://dispensariodi.com/wp-content/uploads/2023/05/Es-un-secreto.-Actualizacion-2023.pdf>
- Organización de los Estados Americanos. (1994). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará)*.

- Organización de las Naciones Unidas. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño. Resolución 44/25*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child>
- Organización de las Naciones Unidas. (2000). *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la convención de las naciones unidas contra la delincuencia organizada transnacional*. https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/sp_proto_prev_repri_y_sanci_trata_pers_espe_muje_y_ni%C3%B1o_compl_conve_nu_contr_deli_org_trans.pdf
- Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz. (2022). *La cultura de la violación: factores estructurales y culturales. Propuesta para una nueva arquitectura para la construcción de nuevos imaginarios sociales*. <https://ormusa.org/wp-content/uploads/2022/09/Estudio-Cultura-de-la-Violacion-ORMUSA-2022.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2011). *Violencia contra la mujer: violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer*. Nota descriptiva N°. 239. https://sosvics.eintegra.es/Documentacion/00-Genericos/00-05-Documentos_basicos/00-05-064-ES.htm
- Organización Mundial de la Salud. (2020). *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia contra los niños 2020: Resumen de orientación*. <https://www.who.int/es/publications/i/item/9789240006379>
- Palacios, J. R. (2008). El Abuso Sexual a Niñas, Niños Y Adolescentes: Un Secreto Familiar, Un Problema Social. *Revista Electrónica Educare*, 12, 99-111. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194114584014>

- Parra-Barrera, S. M., Moyano, N., Boldova, M. Á., & Sánchez-Fuentes, M. D. M. (2021). Protection against Sexual Violence in the Colombian Legal Framework: Obstacles and Consequences for Women Victims. *International journal of environmental research and public health*, 18(8), 4171. <https://doi.org/10.3390/ijerph18084171>
- Patton, M. Q. (2002). *Qualitative Research & Evaluation Methods* (3rd ed.). Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- Pávez, C., Pietrasanta, N., Capella, C., Pino, C, y Portilla, D. (2024). Estimación del crecimiento de denuncias de delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes: Desarrollo de un modelo predictivo. *Polít. Crim.* Vol. 19 (No 38), pp.170-190. Disponible en línea: <https://politerim.com/wp-content/uploads/2024/12/Vol19N3A7.pdf>
- Peña, T. (2022). Etapas del análisis de la información documental. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 45(3), e340545. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v45n3e340545>
- Pereda, N. (2016). ¿Uno de cada cinco? Victimización sexual infantil en España. *Papeles del Psicólogo*, 37(2), 126-133.
- Pereda, N., & Arch, M. (2009). Abuso sexual infantil y síndrome de alienación parental: criterios diferenciales. *Cuadernos de Medicina Forense*, (58), 279-287. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062009000400002&lng=es&tlng=es.
- Pereda, N., Gómez-Martín, V., Greco, A. M., Hombrado-Trenado, J., & Segura-Montagut, A. (2018). ¿Qué factores inciden para romper el silencio de las víctimas de abuso sexual? *Revista Española de Investigación Criminológica*, 16, 1-27. <https://doi.org/10.46381/reic.v16i.195>

- Policía Nacional de Colombia. (2021). *Denuncia por material con contenido de explotación sexual infantil*. <https://www.policia.gov.co/denuncia-por-material-con-contenido-explotacion-sexual-infantil>
- Procuraduría General de la Nación. (2023). *Boletín estadístico 1535. Procuraduría reveló alarmante panorama de violencia sexual infantil en Colombia*. <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/procuraduria-revelo-alarmanete-panorama-violencia-sexual-infantil-Colombia.aspx>
- Ramírez, C., Pinzón-Rondón, A. M., & Botero, J. C. (2011). Contextual predictive factors of child sexual abuse: the role of parent-child interaction. *Child abuse & neglect*, 35(12), 1022–1031. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2011.10.004>
- Ramírez, J. C., Alarcón, R. A., & Ortega, S. A. (2020). Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(4), 260–275.
- Redondo, S., & Garrido, V. (2013). *Criminología: Una introducción a sus fundamentos teóricos*. Tirant lo Blanch.
- Redondo, S., Luque, E., Navarro, J. C., & Martínez, M. (2005). Análisis empírico de las características y los factores de riesgo de reincidencia en una muestra de agresores sexuales encarcelados. *Anuario de Psicología Jurídica*, 15, 135-157. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=315031849009>
- Restrepo, L. F. (2023). Violencia intrafamiliar en Colombia en los últimos doce años. *El Ágora USB*, 23(1), 154-165. <https://doi.org/10.21500/16578031.6040>
- Rodríguez, A., Galván, D., & de Diego, R. (2022). Knowledge, Attitudes and Practices towards Sexual and Reproductive Health and Rights of Girls among Colombian Healthcare

- Professionals. *International journal of environmental research and public health*, 19(19), 12295. <https://doi.org/10.3390/ijerph191912295>
- Rodríguez, N. V., (2022). Reflexiones en torno a la violencia sexual: consecuencias y acciones. *Revista Médica Herediana*, Vol.33 (No3), pp. 214-220. Disponible en línea: <https://doi.org/10.20453/rmh.v33i3.4343>
- Rodríguez-Pesce, V. & Aymá González, L. (2025). Relación entre ciertas dinámicas familiares y el abuso sexual infantil: análisis cualitativo en un contexto de intervención. *Revista Complutense de Educación* 36(3), 347-357
- Sandín Esteban, M. P. (2003). *Investigación cualitativa en educación: Fundamentos y tradiciones*. McGraw-Hill.
- Save the Children. (2018). *Memoria annual / 2018*.
https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/memoria-anual-save-the-children-2018_1.pdf
- Save the Children. (2024). *Save the Children reitera su compromiso con la prevención de la violencia sexual y basada en género y la protección de la niñez en Colombia*. Save the Children Colombia. <https://savethechildren.org.co/16-dias-de-activismo-no-hay-excusa-save-the-children/>
- Schwandt, T. A. (2014). *The Sage dictionary of qualitative inquiry* (4th ed.). SAGE Publications.
- Stoltenborgh, M., van Ijzendoorn, M. H., Euser, E. M., & Bakermans-Kranenburg, M. J. (2011). A global perspective on child sexual abuse: meta-analysis of prevalence around the world. *Child maltreatment*, 16(2), 79–101. <https://doi.org/10.1177/1077559511403920>
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.

Tirado-Acero, M., Cáceres-Tovar, V. M., Velandia-Montes, R., & Sánchez-Tamayo, R. (2021).

Delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes frente al populismo mediático y punitivo. *Via Inveniendi Et Iudicandi*, 16(1). <https://doi.org/10.15332/19090528.6483>

Vaiciulyte, G., & Gonzalez Barrera, V. L. (2014). *Factores psicosociales asociados al abuso*

sexual infantil en la ciudad de Duitama y planteamiento de la estructura de una

propuesta de prevención de la problemática (Trabajo de investigación para optar al título de Psicología). Universidad Nacional Abierta y a Distancia — UNAD.

<https://repository.unad.edu.co/handle/10596/2500>

Zubieta, X., & Montiel, I. (2016). Factores inhibidores de la revelación de abuso sexual infantil.

Revista de Victimología, (4), 53–81.